

Informe de Empalme Acta de Informe de Gestión

Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín Y el Área Metropolitana - ACI Medellín 2020 - 2023











Contenido

CAPÍTULO 1: LOGROS ESTRATÉGICOS	7
1. Resumen acciones estratégicas de la dependencia	7
1.1. Inversión	7
1.2 Zonas Francas	7
1.3 Cooperación	8
1.4 Posicionamiento y Comunicaciones	10
1.5. Otros de acuerdo con la gestión interna	12
1.5.1. Inversión	12
1.5.2. Convocatorias y premios internacionales	13
1.5.3. Señales de inversión	14
1.5.4. Programa de fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad C Gestión de Cooperación Internacional	
1.5.5. DatACI	15
1.5.6. Teletrabajo	16
1.5.7. Proyecto de Eficiencia Operativa	16
CAPÍTULO 2: RECURSOS FINANCIEROS	17
2.1. Información presupuestal tomando en cuenta cada tipo de recurs de financiación), ejecutado, comprometido, por comprometer	-
2.2. Rubros de funcionamiento / inversión	28
2.3 Presupuesto 2020 a 2023	28
2.3. Estado de los proyectos MGA	29
CAPÍTULO 3: RECURSOS FÍSICOS	31
3.1. Bienes muebles	31
3.2. Bienes inmuebles	34
3.3. Matriz de contratación: Resumen de los contratos ejecutados en de las vigencias fiscales por modalidad	
3.3.1. Estado de liquidaciones	36
3.3.2. Estado de los contratos en ejecución	37









	3.3.3. Estado de informes de supervisión – expedientes contractuales	3/
	3.3.4. Procesos en ejecución que pasan de vigencia	37
	3.3.5. Procesos en etapa precontractual	38
	3.3.6. Vigencias futuras. Si aplica	38
	3.3.7. Contratos que finalizan en 2023 y afectan el servicio (y que terminan en noviembre 2023 y es necesario adicionar)	38
	3.3.8. Plan Anual de Adquisiciones	39
	3.3.9. Relación de Auditorías	39
С	APÍTULO 4: RECURSOS HUMANOS	40
	4.1. Cargos de libre nombramiento y remoción	40
	4.2. Cargos de carrera administrativa	40
	4.3. Relación planta de cargos y su estado (grupos internos de trabajo)	40
	4.4. Número de contratos de prestación de servicios personales que aportan directamente a los programas de inversión de la secretaria y/o ente	
	descentralizado	43
С	APÍTULO 5: Programas y proyectos ejecutados	44
С	APÍTULO 5: PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS	
С		44
С	5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción	44 44
C	5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción	44 44 45
C	5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción	44 44 45
C	5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción5.1.1. Plan Indicativo5.1.2. Plan de Acción5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción	44 45 45
C	 5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción 5.1.1. Plan Indicativo 5.1.2. Plan de Acción 5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción 5.2.1. Avance de indicadores plan indicativo 	44 45 45 45
C	 5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción 5.1.1. Plan Indicativo 5.1.2. Plan de Acción 5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción 5.2.1. Avance de indicadores plan indicativo 5.2.2. Avance de indicadores plan de acción 	44 45 45 45 46
C	 5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción 5.1.1. Plan Indicativo 5.1.2. Plan de Acción 5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción 5.2.1. Avance de indicadores plan indicativo 5.2.2. Avance de indicadores plan de acción 5.3. Acciones de cumplimiento por proyectos 	44 45 45 45 46 47
C	 5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción 5.1.1. Plan Indicativo 5.1.2. Plan de Acción 5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción 5.2.1. Avance de indicadores plan indicativo 5.2.2. Avance de indicadores plan de acción 5.3. Acciones de cumplimiento por proyectos 5.3.1. Qué hacemos en atracción de inversión 	44 45 45 45 46 47
C	5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción 5.1.1. Plan Indicativo	44 45 45 46 47 47
C	5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción 5.1.1. Plan Indicativo 5.1.2. Plan de Acción 5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción 5.2.1. Avance de indicadores plan indicativo 5.2.2. Avance de indicadores plan de acción 5.3. Acciones de cumplimiento por proyectos 5.3.1. Qué hacemos en atracción de inversión 5.3.2. Qué hacemos en cooperación en la ACI Medellín 5.3.3. Qué hacemos en comunicaciones y promoción de ciudad	44 45 45 46 47 47 48 50









	5.5. Qué no se cumple y porqué	.51
	5.6. Programas que deben tener continuidad	.52
	5.7. Programas que no pueden interrumpirse	.52
	5.8. Programas o proyectos financieros con entidades internacionales, departamentales, otros municipios, detallando su estado actual	.52
	5.9. Proyectos o estrategias nuevas que no están contempladas pero que se realizaron	.53
	5.9.1. Fortalecimiento del ecosistema de cooperación de Medellín mediante el apoyo a organizaciones sociales	
	5.10. Compromisos externos frente a temas concretos de la entidad	.60
С	APÍTULO 6: DEFENSA JURÍDICA	.60
	6.1. Procesos judiciales directamente relacionados con la entidad registrados e el sistema Elena	
С	XAPÍTULO 7: Organización y procedimientos del sistema de gestión [DE
С	ALIDAD	.62
	7.1. Documentación del modelo de operación de los procesos a cargo (MOP)	
	7.1.1. Mapa de Procesos ACI Medellín	.63
	7.1.2. Procesos estratégicos / direccionamiento	.63
	7.1.3. Procesos misionales	.65
	7.1.4. Procesos de apoyo	.66
	7.2. Descarga de documentación básica de los procesos del sistema de gestión de calidad	
	7.3. Descarga de reportes de procesos de mejora continua (Plan de Mejoramiento)	.69
	7.4. Organigrama de la entidad (incluyendo las funciones de la entidad)	.72
	7.5. Actos administrativos de cambios o modificaciones de la planta si es el cas	
С	APÍTULO 8: POLÍTICAS PÚBLICAS Y APUESTAS SECTORIALES	.74
	8.1. Relacionar políticas públicas formalizadas por acuerdo o decreto y/o apuestas – planes decenales – planes estratégicos – se aprobaron y/o actualizaron durante el cuatrienio junto con anexos	.74
	- GUUGIKAIVI UUIAHE EI CUAHEHO IUHO COH AHEXOS	. /4









CAPÍTULO 9: SISTEMAS DE INFORMACIÓN	74
9.1. Usuarios y claves SECOP I o II	74
9.2. Otros sistemas de información que tenga la dependencia, funcior usuarios y acceso	
9.3. Estado de licenciamiento de software (fecha y renovación) usuario	-
CAPÍTULO 10: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	
10.1. Entrega de consideraciones generales	76
10.1.1. Inversión	76
10.1.2. Zonas Francas	77
10.1.3. Cooperación	77
10.1.4. Conocimiento e Innovación	78
10.1.5. Posicionamiento y Comunicaciones	78
CAPÍTULO 11: LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESARROLLO DE LA GES	STIÓN 79
11.1. Entrega de consideraciones generales	79
11.1.1. Inversión	79
11.1.2. Cooperación	79
11.2. Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximo	
11.2.1. Administrativas	80
CAPÍTULO 12: DIFICULTADES	81
12.1. Entrega de consideraciones generales	81
12.1.1. Inversión	81
12.1.2. Zonas Francas	81
12.1.3. Cooperación	82
12.1.4. Conocimiento e Innovación	82
12.1.5. Presupuesto	82
12.1.6. Posicionamiento y comunicaciones	83
CAPÍTULO 13: JUNTAS O COMITÉS	83









	13.1 Juntas	83
	13.2 Comités	83
С	APÍTULO 14: ANEXOS	84
	14. índice	84
	3.Contratación	85
	3.3 Matriz de contratación 2020-2023.	85
	3.3.2 Estado de los contratos en ejecución.	85
	3.3.3 Estado de informes de supervisión.	85
	3.3.8 Plan Anual de Adquisiciones.	85
	3.3 Estado de liquidaciones	85
	3.3.9 Informe Contraloría 2020 y 2021.	85
	5. Programas y Proyectos	85
	5.1 Matriz de indicadores ACI Medellín 2020.	85
	5.2 Matriz de indicadores ACI Medellín 2021	85
	5.3 Matriz de indicadores ACI Medellín 2022.	85
	5.4 Matriz de indicadores ACI Medellín 2023	85
	7.3 Plan Institucional de Mejoramiento	85
	7.4 Manual de Funciones y Competencias Laborales	. 85







CAPÍTULO 1: LOGROS ESTRATÉGICOS

- 1. Resumen acciones estratégicas de la dependencia
- 1.1. Inversión

USD 865,32 millones

Monto de inversión gestionado

94

Proyectos de inversión y reinversión

- Lideramos la Mesa de Inversión Extranjera Directa con la participación de entidades como Comfama, Procolombia, ProAntioquia, Gobernación de Antioquia, Invest in Oriente, la Andi, la Cámara de Comercio de Medellín y el CEIPA; se viene trabajando en el Plan de Internacionalización del Territorio.
- Apoyamos la postulación y el lanzamiento de la Red Europea de Empresas (EEN European Enterprise Network) en la cual participamos como un actor estratégico para la atracción de empresas de la Unión Europea que tengan a Medellín y el Área Metropolitana como destino de inversión.
- Participamos del evento Andicom en el que tuvimos relacionamiento estratégico con Amazon Web Services, Google, Microsoft, Oracle, Edge Uno. Actualmente, fruto de estos relacionamientos se están trabajando oportunidades de cooperación desde el frente de educación para ciencia, tecnología e innovación.







- Documento: Zonas Francas Permanentes Multiusuario, una opción competitiva para la inversión extranjera directa en Antioquia. La ACI Medellpinb publicó este documento con el propósito de generar nuevos insumos para las zonas francas permanentes y así mismo, poder trasladar dicha información a los potenciales inversionistas que quieran establecerse en la región.
- Videos promocionales Zonas francas permanentes. De manera conjunta entre la ACI Medellín y las zonas francas permanentes (Rionegro, Urabá y ZOFIVA) se generaron una serie de videos promocionales para el impulso del régimen franco en la región.
- Apoyamos al proyecto "The Cut" en su proceso de declaratoria de zona franca especial en Medellín ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Se espera tener lista la aprobación del Ministerio para finales de 2023.
- Promoción de las zonas francas a los potenciales inversionistas que estén interesados en establecerse en la región y que acudan a la ACI Medellín; recordemos que las zonas francas por su ubicación, beneficios, infraestructura y facilidad de costos han hecho de estos espacios, un motor para el desarrollo de la económica local y regional.

1.3 Cooperación

USD 30 millones

en proyectos de cooperación internacional

Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad









Validadores de diferentes países

Atendidos durante el cuatrienio en 238 agendas de intercambio de conocimientos, 205 de los cuales se consideran VIP, como los representantes de gobiernos de Indonesia, Brasil, Ecuador, y entidades como el Banco Mundial, ICLEI, C40, entre otros.

59

Eventos internacionales en los que participó la Alcaldía de Medellín

De los cuales 14 contaron con la participación virtual o presencial del alcalde Quintero, se resaltan los siguientes: La misión de trabajo a Washington D.C para la promoción de la política pública de No Violencia; El XXIV Congreso de CIDEU; la reunión de la Iniciativa Global Clinton Fundation para forjar alianzas entre líderes del sector público, el sector privado y la sociedad civil; el Mobile World Congress Barcelona, evento de conectividad más grande e influyente del mundo y aprovechó su presencia en Barcelona para reunirse con Ada Colau, alcaldesa del Ayuntamiento Barcelona; la cumbre de alcaldes C40, primera gran reunión de líderes urbanos sobre el clima desde el inicio de la pandemia.

- El alcalde se integró al Global Mayors Recovery Task Force de la red C40, conformado por un grupo selecto de alcaldes del mundo que generaron lineamientos para la recuperación económica y social sin afectar el medio ambiente durante la pandemia.
- En el contexto del COVID-19 gestionamos donaciones que fueron relevantes para enfrentar la pandemia, de parte de China, Japón, Emiratos Árabes Unidos, Corea del Sur y España.









Acciones de cooperación Sur - Sur

Consolidamos a la ciudad como referente de oferta de cooperación y buenas prácticas mediante el intercambio de conocimientos y experiencias entre ciudades del hemisferio sur en desarrollo, con base en la horizontalidad, solidaridad y el interés y beneficio mutuo. Para lograrlo se aplicaron diferentes metodologías con el propósito de compartir conocimientos y aprendizajes, tales como: presentaciones, visitas de campo, reuniones, talleres, feria de conocimiento, mesa redonda, debate, entre otras. Superamos la meta global del cuatrienio que eran 26 acciones en total.

12

Memorandos de entendimiento y convenios

Durante el periodo 2020 - 2023, la ACI Medellín acompañó la firma de estos instrumentos de cooperación que se lograron con cooperantes multilaterales, gobiernos locales y organizaciones de la sociedad civil, como con la Organización Internacional para las Migraciones OIM, CFF: C40-GIZ, Prefeitura de Recife, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Ayuntamiento de Barcelona, entre otros.

1.4 Posicionamiento y Comunicaciones

25

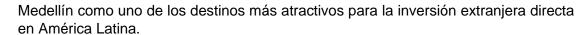
Eventos de promoción de inversión ¿Por Qué Medellín?

Realizamos estos eventos con más de 300 empresarios de Estados Unidos, Argentina, España, República Dominicana y Colombia, entre otros, que conocieron la oferta de









40

Aportes de conocimiento de antioqueños en el exterior a través de la red Sos Paisa

A través de la red Sos Paisa nuestra diáspora o ciudadanos en el exterior aportaron al desarrollo de la ciudad, mediante la transferencia de conocimientos de médicos durante la pandemia, escritores, psicólogos y programadores entre otros.

Periodistas internacionales atendidos

Provenientes de Indonesia, Estados Unidos, España, Francia, México, Brasil y Argentina entre otros, los cuales conocieron y recorrieron los proyectos más sobresalientes de Medellín.

TIO Publicaciones sobre Medellín en la prensa internacional

Producto del contacto y el relacionamiento con periodistas del mundo.







5 Premios internacionales recibió la ciudad por sus buenas prácticas

Producto de 72 postulaciones de Medellín a premios internacionales, la ciudad ganó 4 en cultura y 1 en desarrollo social.

2 Eventos "Medellín y sus Aliados Internacionales"

En los que participaron cerca de 2.000 asistentes de más de 40 nacionalidades, propiciando escenarios de cooperación e inversión extranjera con las dependencias del Conglomerado Público Medellín.

1.5. Otros de acuerdo con la gestión interna

1.5.1. Inversión

 Nuestro Banco de Proyectos busca conectar los proyectos públicos y privados de Medellín y el Área Metropolitana con fondos de inversión nacionales o extranjeros que estén interesados en promover el desarrollo de nuestro territorio, a través de proyectos de impacto social, ambiental y económico. Actualmente tenemos un portafolio con 13 proyectos en búsqueda de inversión, una alianza pública – privado y 12 proyectos de inversión privada.









Agendas de inversión

Vinculadas a algún proyecto específico de inversión o alianzas estratégicas con entidades de promoción, como estrategia de posicionamiento de Medellín en la esfera internacional.

3

Inversiones de empresas Ancla

- BayWa r.e, nueva inversión, es una empresa de Alemania desarrolladora líder mundial de energía renovable, proveedor de servicios, y soluciones energéticas. Cuenta con presencia global en Europa, Norteamérica y Asia-Pacífico y con delegaciones a lo largo del territorio español y oficinas en Barcelona, Madrid, Sevilla y ahora Medellín.
- WeWork con reinversión, son expertos en servicios inmobiliarios, diseño, construcción, arquitectura y operaciones, crean entornos que aumentan la productividad, estimulan la innovación y fomentan la colaboración.
- Pepsico es una empresa multinacional estadounidense de bebidas y aperitivos, hoy está presente en cerca de 200 países.

1.5.2. Convocatorias y premios internacionales

Entre 2020 y 2023, el área de Conocimiento e Innovación identificó 192 convocatorias y premios internacionales susceptibles de ser postulados por el conglomerado público del Distrito de Medellín:







Convocatorias y premios internacionales					
Año	Número de Oportunidades Identificadas				
2020	39				
2021	50				
2022	49				
2023	54				
Total	192				

1.5.3. Señales de inversión

Se han identificado 578 señales de inversión para la gestión proactiva de inversión extranjera directa en el territorio:

Señales de inversión							
Año	Número de Oportunidades Identificadas						
2020	127						
2021	202						
2022	128						
2023 (corte a octubre)	121						
Total	578						

1.5.4. Programa de fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil en Gestión de Cooperación Internacional









Organizaciones de la Sociedad Civil formadas en cooperación

Este acompañamiento y capacitación que realizó la ACI Medellín a organizaciones de la sociedad civil, fue para el fortalecimiento de sus habilidades en gestión de cooperación e internacionalización. Las organizaciones fueron seleccionadas bajo una convocatoria pública. Los dos componentes principales fueron:

- a. Identificación y socialización de convocatorias de cooperación internacional. Acercamiento de oportunidades con periodicidad mensual de acuerdo con el rastreo y análisis realizado por la ACI Medellín de acuerdo con las temáticas y especificaciones vigentes de las oportunidades disponibles y la misionalidad de las organizaciones.
- b. Asesoría en el proceso de postulación de oportunidades de cooperación internacional. Las organizaciones contaron con hasta 2 sesiones de acompañamiento de máximo 2 horas cada una para afinar su propuesta. Esta asesoría incluyó aspectos relacionados con la formulación.

1.5.5. DatACL

DatACI es la primera solución innovadora que está implementado la ACI Medellín relacionada con su gestión, que responde al siguiente reto:

¿Cómo podemos transformar la gestión de datos en la ACI Medellín apuntando a un sistema auto gestionado basado en la tecnología, que optimice los tiempos, evite reprocesos y errores y fortalezca la toma de decisiones basada en datos?

DatACI es una poderosa herramienta que permitirá acceder a información clave a la hora de tomar decisiones estratégicas en torno a la inversión extranjera en nuestra ciudad. Este banco de datos permitirá recopilar de forma intuitiva cifras como: bilingüismo, rangos salariales, precios comerciales de oficinas y bodegas, número de personas graduadas, entre otros.

El objetivo general de DatACI es agregar valor a la gestión de la ACI Medellín a través de la implementación de un modelo de gestión y autogestión de datos basado en tecnología.

Los objetivos específicos del proyecto son:









- Generar visualizaciones de datos que generen valor al público.
- Categorizar los datos y la información relevante para los inversionistas interesados en invertir.
- Aumentar las decisiones tomadas basadas en evidencia al interior de la entidad.
- Reducir las ineficiencias que se generan al investigar lo mismo para un inversionista y/o el Conglomerado Público.
- Actualizar de forma eficiente los datos que la entidad pone a disposición del público.

Se agruparon los datos en:

- 7 dimensiones
- 16 categorías
- 61 bases de datos
- 32 fuentes de datos

1.5.6. Teletrabajo

La ACI Medellín como entidad referente de la internacionalización del Distrito Medellín, incursionó en las tendencias del mercado laboral, y es por ello, que desde octubre de 2022 tiene implementado como modalidad de trabajo el teletrabajo, método laboral que ha demostrado ser eficaz para el logro de los objetivos institucionales y el mejoramiento de la calidad de vida de los servidores.

En octubre de 2023 con el apoyo del Ministerio se llevó a cabo una encuesta a través de la cual se realizó la medición de la huella de carbono, algunos resultados relevantes que se encontraron fueron:

- Se han dejado de emitir 0,4349 toneladas de Co2 mensuales, esto, debido a la no necesidad de utilizar los diversos medios de transporte para desplazarse.
- Que se han economizado 59,27 galones de combustible (recurso energético no renovable).
- En promedio, cada teletrabajador de la ACI Medellín ha tenido disponible 1 hora y 37 minutos por cada día de teletrabajo. Este tiempo corresponde a lo que se tardaba en desplazamientos entre casa y trabajo.
- En promedio, cada teletrabajador de ACI Medellín se ha ahorrado mensualmente \$297.132 al teletrabajar. Este dinero corresponde al que se gasta en transportes, almuerzos, parqueadero, entre otros.

1.5.7. Proyecto de Eficiencia Operativa

El mejoramiento continuo hace parte del ADN de la ACI Medellín, es por ello, que a través de equipos de trabajo interno ha buscado actualizarse y ser funcional de acuerdo con las nuevas tendencias de los mercados, y así, ser más eficientes en su gestión. Por este motivo, desde la planeación estratégica del 2021 se evidenció que se debía llevar a cabo









una actualización, la cual permitiera a la entidad ser más eficiente en la gestión de cooperación internacional, inversión extranjera directa, posicionamiento de ciudad y la gestión administrativa.

A raíz de un ejercicio interno de diagnóstico y espacios de auto reflexión, se determinó que la mejor ruta era proponer un Proyecto de Eficiencia Operativa, a través de los cuales se mejoraría algunas de las falencias encontradas.

Como resultado del trabajo realizado, los dos ejes principales de la ACI Medellín, pasaron a denominarse de acuerdo con su finalidad, gestión de cooperación e inversión, este cambio conllevó a realizar una redistribución de los profesionales de acuerdo a su conocimiento. Se aprovecharon las vacantes existentes y se creó una nueva línea de profesionales, generando un nivel intermedio entre profesionales senior y junior, igualmente se redistribuyeron alguno profesionales y técnicos de la dirección ejecutiva y relaciones administrativas, buscando igualmente con ello, ser más eficientes en la gestión y generar mayor eficiencia en el presupuesto institucional.



CAPÍTULO 2: **RECURSOS FINANCIEROS**

2.1. Información presupuestal tomando en cuenta cada tipo de recurso (Fuente de financiación), ejecutado, comprometido, por comprometer.

El presupuesto asignado por el Distrito de Medellín a la ACI Medellín para la vigencia 2023 por \$5.500 se ve reflejado en el indicador de retorno a la inversión a 30 de septiembre de 2023 así:

 En el frente de cooperación tenemos asignado un presupuesto de \$1.685 millones de pesos para el proyecto denominado "Desarrollo de estrategias para el impulso de cooperación nacional e internacional", del cual somos responsables por el indicador de monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional. Hemos reportado USD \$7,93 millones. En tal sentido, el Retorno de la Inversión (ROI) muestra que









Por cada \$1 invertido en nuestro funcionamiento, la ciudad ha recibido \$18 en cooperación internacional, beneficiando a comunidad a través de los proyectos priorizados por la Administración

• En cuanto a inversión, se tiene un presupuesto asignado por \$3.815 millones con los proyectos de desarrollo de estrategias para el impulso de inversión nacional y extranjera en la ciudad y apoyo a la presencia de zonas francas en el territorio. Esta línea de trabajo tiene el indicador de resultado de monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y la competitividad y hemos reportado USD \$121,16 millones. Para el indicador de Retorno de la Inversión (ROI) de este frente de trabajo, se registra que:

\$128

Por cada \$1 invertido en nuestro funcionamiento, la ciudad ha recibido \$128 en inversión - IED, impactando en la calidad de vida de los habitantes de Medellín y su área de influencia.









A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a 30 de septiembre de 2023.

Ejecución presupuestal de ingresos a 30 de septiembre de 2023									
Código Rubro	Descripción	Presupuesto Inicial	Adiciones Acumuladas	Presupuesto Final	Recaudos	Fuente de financiación			
1	INGRESOS	5.700.000.000	1.125.368.827	6.825.368.827	7.097.530.600				
1.1	INGRESOS CORRIENTES	5.500.000.000	100.000.000	5.600.000.000	5.550.000.000				
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	5.500.000.000	100.000.000	5.600.000.000	5.550.000.000				
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	0	100.000.000	100.000.000	50.000.000				
1.1.02.05 .001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	0	100.000.000	100.000.000	50.000.000				
1.1.02.05 .001.09	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0	100.000.000	100.000.000	50.000.000	123227 - VENT. DE BIENES Y SERVICIOS COM DESTINACION ESPECIFICA LEGAL			
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.500.000.000	0	5.500.000.000	5.500.000.000				
1.1.02.06 .006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5.500.000.000	0	5.500.000.000	5.500.000.000				
1.1.02.06 .006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	5.500.000.000	0	5.500.000.000	5.500.000.000	123.3.04- OTRAS TRANSFERENC AS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL			
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	200.000.000	1.025.368.827	1.225.368.827	1.547.530.600				
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	200.000.000	0	200.000.000	513.652.059				
1.2.05.02	DEPÓSITOS	200.000.000	0	200.000.000	513.652.059	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTO FINANCIEROS			









1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	0	945.162.490	945.162.490	945.162.490	
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	0	945.162.490	945.162.490	945.162.490	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
1.2.13	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	0	80.206.337	80.206.337	88.716.051	
1.2.13.01	REINTEGROS	0	0	0	8.355.690	1.3.3.11.11 - R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS
1.2.13.02	RECURSOS NO APROPIADOS	0	80.206.337	80.206.337	80.360.361	1.3.3.11.11 - R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS

	Ejecución presupuestal de gastos a 30 de septiembre de 2023								
Código Rubro	Descripción	Presupuest o Inicial	Adiciones y traslados	Presupuesto Final	Ejecutado	Por compromet er	Fuente de financiación		
2	GASTOS	5.700.000.000	1.125.368.827	6.825.368.827	5.293.584.470	1.531.784.357			
2.1	FUNCIONAMIENTO	5.700.000.000	1.125.368.827	6.825.368.827	5.293.584.470	1.531.784.357			
2.1.1	GASTOS DE PERSONAL	3.805.402.336	900.000.000	4.705.402.336	3.474.997.672	1.230.404.664			
2.1.1.01	PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	3.805.402.336	900.000.000	4.705.402.336	3.474.997.672	1.230.404.664			
2.1.1.01. 01	FACTORES CONSTITUTIVOS DE SALARIO	2.701.677.762	562.377.713	3.264.055.475	2.588.284.700	675.770.775			
2.1.1.01. 01.001	FACTORES SALARIALES COMUNES	2.701.677.762	562.377.713	3.264.055.475	2.588.284.700	675.770.775			
2.1.1.01. 01.001. 01	SUELDO BÁSICO	0	73.377.713	73.377.713	44.337.966	29.039.747	123227-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL		
2.1.1.01. 01.001. 01	SUELDO BÁSICO	2.030.045.036	0	2.030.045.036	2.030.045.036	0	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL		









							DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 01.001. 01	SUELDO BÁSICO	200.000.000	0	200.000.000	200.000.000	0	1.3.2.3.11 - OTROS RENDIMIENTOS FINANCIEROS
2.1.1.01. 01.001. 01	SUELDO BÁSICO	0	387.000.000	387.000.000	57.689.672	329.310.328	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 01.001. 02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	2.400.000	0	2.400.000	2.400.000	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 01.001. 02	HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	0	2.000.000	2.000.000	568.198	1.431.802	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 01.001. 05	AUXILIO DE TRANSPORTE	4.640.011	0	4.640.011	2.409.048	2.230.963	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 01.001. 06	PRIMA DE SERVICIO	185.837.086	0	185.837.086	140.140.065	45.697.021	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 01.001. 08	PRESTACIONES SOCIALES	278.755.629	100.000.000	378.755.629	110.694.715	268.060.914	
2.1.1.01. 01.001. 08.01	PRIMA DE NAVIDAD	185.837.086	0	185.837.086	25.226.832	160.610.254	123304-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 01.001. 08.02	PRIMA DE VACACIONES	92.918.543	0	92.918.543	85.467.883	7.450.660	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL









2.1.1.01. 01.001. 08.02	PRIMA DE VACACIONES	0	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE
2.1.1.01. 02	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	881.887.488	167.622.287	1.049.509.775	766.319.039	283.190.736	DESTINACION
2.1.1.01. 02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	0	10.641.111	10.641.111	5.320.884	5.320.227	123227-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
2.1.1.01. 02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	267.605.404	0	267.605.404	267.605.404	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.001	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	0	60.000.000	60.000.000	23.059.001	36.940.999	1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	7.537.454	7.537.454	3.769.284	3.768.170	123227 - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
2.1.1.01. 02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	192.991.068	0	192.991.068	192.991.068	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.002	APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	0	40.000.000	40.000.000	14.982.993	25.017.007	1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 02.003	APORTES DE CESANTIAS	208.137.537	0	208.137.537	27.114.905	181.022.632	123304-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0	3.547.037	3.547.037	1.773.600	1.773.437	123227-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
2.1.1.01. 02.004	APORTES A CAJAS DE	89.201.801	0	89.201.801	89.201.801	0	12.3.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS









	COMPENSACIÓN FAMILIAR						CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.004	APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	0	17.000.000	17.000.000	6.420.399	10.579.601	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	0	462.888	462.888	231.600	231.288	123227-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
2.1.1.01. 02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	12.449.426	0	12.449.426	12.095.700	353.726	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.005	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	0	2.000.000	2.000.000	0	2.000.000	1.3.31.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 02.006	APORTES AL ICBF	0	2.660.278	2.660.278	1.330.200	1.330.078	123227-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
2.1.1.01. 02.006	APORTES AL ICBF	66.901.351	0	66.901.351	66.901.351	0	12.3.304-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.006	APORTES AL ICBF	0	13.000.000	13.000.000	4.819.449	8.180.551	1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 02.007	APORTES AL SENA	0	1.773.519	1.773.519	886.800	886.719	123227-VENTA DE BIENES Y SERVICIOS CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL
2.1.1.01. 02.007	APORTES AL SENA	44.600.901	0	44.600.901	44.600.901	0	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL









							DELGOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 02.007	APORTES AL SENA	0	9.000.000	9.000.000	3.213.699	5.786.301	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 03	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	221.837.086	170.000.000	391.837.086	120.393.933	271.443.153	52010
2.1.1.01. 03.001	PRESTACIONES SOCIALES	92.918.543	170.000.000	262.918.543	109.315.933	153.602.610	
2.1.1.01. 03.001. 01	VACACIONES	92.918.543	0	92.918.543	92.918.543	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 03.001. 01	VACACIONES	0	170.000.000	170.000.000	16.397.390	153.602.610	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.1.01. 03.020	ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	92.918.543	0	92.918.543	0	92.918.543	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.1.01. 03.069	APOYO DE SOSTENIMIENTO APRENDICES SENA	36.000.000	0	36.000.000	11.078.000	24.922.000	123.304-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1.889.597.664	219.773.776	2.109.371.440	1.807.991.747	301.379.693	
2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	1.889.597.664	219.773.776	2.109.371.440	1.807.991.747	301.379.693	
2.1.2.02. 01	MATERIALES Y SUMINISTROS	50.000.000	44.849.846	94.849.846	93.598.356	1.251.490	
2.1.2.02. 01.000	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PRODUCTOS DE LA PESCA	0	120.000	120.000	120.000	0	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL









							DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 01.001	MINERALES, ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	0	95.000	95.000	95.000	0	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	1.960.000	1.960.000	1.960.000	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 01.002	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	150.000	150.000	150.000	0	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02. 01.003	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	0	12.865.000	12.865.000	12.865.000	0	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 01.004	PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	50.000.000	14.745.562	64.745.562	64.709.084	36.478	1233.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 01.004	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	0	14.914.284	14.914.284	13.699.272	1.215.012	1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02. 02	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	1.839.597.664	174.923.930	2.014.521.594	1.714.393.391	300.128.203	
2.1.2.02. 02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	1.000.000	2.102.217	3.102.217	2.497.136	605.081	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL









							DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 02.005	CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	0	2.700.000	2.700.000	2.700.000	0	1.3.31.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02. 02.006	COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	262.608.461	26.913.410	289.521.871	262.578.554	26.943.317	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	384.531.901	4.444.168	388.976.069	289.729.149	99.246.920	123,3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 02.007	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	0	388.336	388.336	388.336	0	1.3.31.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02. 02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	1.050.457.302	40.741.090	1.091.198.392	996.665.115	94.533.277	123304-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	18.864.348	18.864.348	5.071.655	13.792.693	1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02. 02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	80.206.337	80.206.337	70.271.854	9.934.483	1.3.3.11.11 - R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS









2.1.2.02. 02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	81.000.000	(5.935.976)	75.064.024	45.408.743	29.655.281	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.2.02. 02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0	4.500.000	4.500.000	0	4.500.000	1.3.31.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.2.02. 02.010	VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	60.000.000	0	60.000.000	39.082.849	20.917.151	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.8	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	5.000.000	5.595.051	10.595.051	10.595.051	0	
2.1.8.01	IMPUESTOS	0	5.595.051	5.595.051	5.595.051	0	
2.1.8.01. 54	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	5.290.327	5.290.327	5.290.327	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL
2.1.8.01. 54	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	304.724	304.724	304.724	0	1.3.3.1.00- RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION
2.1.8.04	CONTRIBUCIONES	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	
2.1.8.04. 01	CUOTA DE FISCALIZACION Y AUDITAJE	5.000.000	0	5.000.000	5.000.000	0	123.3.04-OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE OTRAS ENTIDADES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL DEL GOBIERNO GENERAL









2.2. Rubros de funcionamiento / inversión

La ACI Medellín en el presupuesto tiene contemplado rubros de funcionamiento, los rubros están descritos en la ejecución presupuestal de ingresos y gastos que están en el punto No.1, no se tienen rubros de inversión.

2.3 Presupuesto 2020 a 2023

Ingresos (cifras en millones de pesos)						
Concepto	2020	2021	2022	2023 a 30 sept.		
Aportes Distrito de Medellín	5,775	5,555	3,555	5,500		
Área Metropolitana del Valle de Aburrá	0	0	0	0		
Rendimientos Financieros	300	200	100	200		
Ingresos recibidos por terceros	0	215	778	0		
Presupuesto Inicial aprobado	6,075	5,970	4,433	5,700		
Aportes	5,775	4,555	5,500	5,500		
Adición Ingresos recibidos por terceros	601	1,531	1,250	100		
Adición Recursos del Balance	1,223	1,740	1,644	1,145		
Adición Reintegros	0	221	36	80		
Presupuesto Final	7,599	8,047	8,430	6,825		
Valor recaudado	6,586	6,541	7,343	6,152		
Porcentaje de ejecución	87%	81%	87%	90%		

Gastos (cifras en millones de pesos)						
Concepto	2020	2021	2022	2023 a 30 sept.		
Presupuesto Inicial	6,075	5,970	4,433	5,700		
Adiciones	1,524	2,077	3,997	1,125		
Presupuesto Final	7,599	8,047	8,430	6,825		









Valor Ejecutado	6,173	7,540	7,184	5,294
Porcentaje de ejecución	81%	94%	85%	78%

2.3. Estado de los proyectos MGA

Línea Estratégica 1. Reactivación Económica y Valle Del Software

Medellín Futuro — Reactivación Económica y Valle del Software es una estrategia de desarrollo económico que apunta a convertir de nuevo a nuestra ciudad en la capital industrial de Colombia, esta vez en el marco de la Cuarta Revolución Industrial y de la Economía Digital. Nuestro objetivo es generar a partir de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el emprendimiento nuevas oportunidades para la diversificación y modernización de la economía de la ciudad, incrementando su competitividad a través de una mayor sofisticación y especialización de la dinámica empresarial hasta lograr un lugar en el mercado regional y mundial. Lo lograremos apoyados en una transformación educativa y cultural sin precedentes, con una potente articulación universidad-empresa-estado y a través de la alineación de los propósitos de la ciudad con los retos de nuestros emprendedores, empresarios y universidades.

Propósito: la reactivación económica y el Valle del Software conforman una estrategia de desarrollo económico con el objetivo de gestionar a partir de la educación, la innovación y el emprendimiento nuevas oportunidades, aprovechando nuestras necesidades y fortalezas para potenciar, sofisticar y diversificar la economía de la ciudad a través de la apertura de nuevos escenarios y la generación de miles de empleos, en áreas asociadas a la economía digital y la Cuarta Revolución Industrial.

Componente 1.3. Productividad, Competitividad e Internacionalización.

Objetivo: aumentar las capacidades productivas y competitivas de las empresas de la ciudad para avanzar hacia la creación y exportación de productos de mayor complejidad y valor agregado.

Programa Muévete A Medellín

Descripción: promover la atracción de empresas nacionales e internacionales multisectoriales, dando prioridad a las que tengan alto valor agregado e intensivas en conocimiento, y consolidar alianzas de cooperación internacional multi actor que impacten positivamente los proyectos prioritarios de la Alcaldía de Medellín y sus aliados estratégicos; con el fin de fortalecer el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación, la generación de nuevos empleos, las cadenas de valor del tejido empresarial, la competitividad y eficiencia económica, la calidad de vida de los habitantes del territorio y el posicionamiento de la ciudad como destino de inversión y cooperación.









Objetivo general: contribuir al desarrollo económico y social de Medellín a través de la internacionalización orientada a la atracción de inversión y la gestión de cooperación.

Objetivos específicos

- Atraer inversión nacional y extranjera para el desarrollo y la competitividad.
- Captar cooperación técnica y financiera nacional e internacional.
- Promocionar a Medellín como destino de inversión.
- Fortalecer la red de antioqueños en el exterior (Sos Paisa)
- Posicionar a Medellín como oferente de cooperación.

Proyectos Incluidos en el Programa Muévete a Medellín

- Desarrollo de Estrategias para el Impulso de Cooperación Nacional e Internacional: fortalecer la inserción de la ciudad en la gestión de cooperación.
- Desarrollo de estrategias para el impulso de inversión nacional y extranjera en la ciudad: apoyar el desarrollo de la dinámica económica local en la atracción de inversión nacional y extranjera.

Además, somos responsables en el Programa de Internacionalización Empresarial del proyecto:

• Apoyo a la presencia de zonas francas en el territorio: aumentar el nivel de desarrollo de proyectos de inversión nacional y extranjera en el territorio.

El presupuesto de la ACI Medellín para la ejecución de estos proyectos es de \$5.500.000.000, distribuidos así:

Distribución ejecución de proyectos				
Proyecto	Valor			
Desarrollo de Estrategias para el Impulso de Cooperación Nacional e Internacional	\$1.685.478.387			
Desarrollo de estrategias para el impulso de inversión nacional y extranjera en la ciudad	\$3.458.845.622			
Apoyo a la presencia de zonas francas en el territorio	\$355.675.991			
Total	\$5.500.000.000			







CAPÍTULO 3: RECURSOS FÍSICOS

3.1. Bienes muebles

A continuación, se relacionan los elementos que se encuentran en el inventario de bienes devolutivos, cuya finalidad es el desarrollo de las actividades encaminadas al cumplimiento del objeto social de la entidad, los cuales se administran, controlan y reconocen de acuerdo con las políticas o lineamientos establecidos.

Inventario bienes	
Descripción del activo	Cantidad
Access point wireless	1
Adaptador de telefonía ata 2 ports	5
Adaptador mini display HDMI	1
Aire acondicionado	2
Araña polycom voice station 500	1
Archivador calibre 22	4
Archivo rodante	2
Aspiradora	1
Automóvil sedan, placa OML 637	1
Banco en concha	14
Base para computador	91
Bateria PHAMTON	1
Caja fuerte	1
Cajonera móvil 1 gaveta	53
Cámara	1
Carcasa	1







Carro tres estantes	1
Celular	9
Cerramiento vidrio 10mm y puerta vidrio	8
Cinta Ito-5 ultium 5 1,3/3,0	12
Computador de escritorio	13
Computador portátil	101
Cortina enrollable	1
Descansa pies	38
Disco duro	7
Docking d3100	11
Escalera metálica	1
Estantería	3
Estantería	1
Estantería metálica calibre 20	9
Estructura verde	8
Firewall fortigate	2
Gabinete 0.38 x 0.90	5
Gabinetes compartidos laterales	24
Grabadora Sony periodista	1
Greca modelo 1100	1
Guaya de seguridad	60
Horno microondas	4
Impresora	6
Kit memoria ram servidor dell	2
Laminadora	1
Lámpara LED	1







Memoria ddr3 8 gb 500662-b21	4
Memoria ram	11
Mesa de juntas	1
Mesa de reuniones enchapado en formica blanco	3
Micrófono alámbrico	1
Micrófono inalámbrico	1
Modem wifi	3
Modulares	1
Monitor 17 Samsung 740n negro	1
Morral	90
Mouse	99
Mueble de respaldo para tv	2
Nevera	3
Panel tapizado en textil	1
Paneleria altura 90 cm	1
Pbx IP 4 puertos GSM con modulo para sim	1
Perchero a pared en madera	9
Planta telefónica	1
Poltronas sala de espera	3
Puente anderson 106,5 panel corto	1
Puerta de dos alas	1
Pv Ito5-140 tbu unidad tape de cintas	17
Rack abierto	1
Rack, ups, kvm	1
Replicador de puerto - thinkpad docking	4
Router di 524 d´link	2







Scanner	2
Servidores	6
Silla sentra operativa	96
Sistema de almacenamiento	2
Soporte de tv	1
Speak - araña	2
Superficie aglomerado 1.50 x 60	56
Swiche cisco 48 p	4
Switch Aruba JL686A	1
Switch de 24 puertos	1
Tableta digitalizadora	1
Teclado	81
Teléfono	62
Televisor lcd	3
Think pad ultra slim usb dvd	4
Tripode Beston	1
Ups apc surta 1500 xl regulador	1
UPS MTEK	1
Video beam	1
Web cam definition	1

3.2. Bienes inmuebles

Actualmente, la entidad no posee bienes inmuebles.









3.3. Matriz de contratación: Resumen de los contratos ejecutados en cada una de las vigencias fiscales por modalidad

A continuación, presentamos el resumen de la contratación en cada una de las vigencias fiscales por modalidad. El detalle se encuentra en los anexos.

Año 2020			
Modalidad	Cantidad		
DIRECTA	61		
MÍNIMA CUANTÍA	20		
SELECCIÓN ABRVIADA SUBASTA PRESENCIAL	2		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	2		
CONCURSO DE MÉRITOS	1		
Año 2021			
Modalidad	Cantidad		
DIRECTA	45		
MÍNIMA CUANTÍA	22		
SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	1		
Año 2022			
Modalidad	Cantidad		
DIRECTA	44		
MÍNIMA CUANTÍA	19		
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA ELECTRÓNICA	1		
ÓRDENES DE COMPRA ACUERDO MARCO	5		
Año 2023			
Modalidad	Cantidad		
DIRECTA	27		
MÍNIMA CUANTÍA	14		







ÓRDENES DE COMPRA ACUERDO MARCO	5

3.3.1. Estado de liquidaciones

AÑO 2020

Contratos suscritos: 61

• Contratos terminados y liquidados: 60

Contratos en liquidación: 0Contratos en ejecución: 0

AÑO 2021

• Contratos suscritos: 68

Contratos terminados y liquidados:67

Contratos en liquidación: 0Contratos en ejecución:1

Contrato No.15					
No. contrato	Contratista	Supervisor	Fecha de terminación	Plazo para liquidar	
*15	HOSTDIME.COM. CO S.A.S	Natalia Marcela Moná	31/12/2023	30/04/2024	

^{*}Este contrato se prorrogará por seis (6) meses, término en el cual se adelantará el nuevo proceso de contratación con un plazo de tres (3) años, con vigencias futuras.

AÑO 2022

• Contratos suscritos: 64

• Contratos terminados y liquidados: 59

Contratos en liquidación:1Contratos en ejecución: 4

Contrato No.57				
No. contrato	Contratista	Supervisor	Fecha de terminación	Plazo para liquidar
57	NOTINET S.A.S	Deisy Espinosa V	25/10/2023	24/02/2024

AÑO 2023

Contratos suscritos: 45

• Contratos terminados y liquidados: 2

• Contratos en liquidación: 1

• Contratos en ejecución:42







Contrato No.25					
No. contrato	Contratista	Supervisor	Fecha de terminación	Plazo para liquidar	
25	HUMBERTO BUSTAMANTE MARTÍNEZ	Diego Vélez	19/09/2023	18/01/2023	

Con corte a 31 de octubre del 2023.

3.3.2. Estado de los contratos en ejecución

En cuadro anexo, se relaciona el porcentaje de ejecución de 45 contratos y 5 órdenes de compra de la entidad por el año 2023.

3.3.3. Estado de informes de supervisión – expedientes contractuales

En cuadro anexo se relacionan los contratos y el enlace donde se puede visualizar los expedientes contractuales.

Enlaces expedientes contractuales			
Año	No.		
2020	61		
2021	68		
2022	64		
2023	45		

3.3.4. Procesos en ejecución que pasan de vigencia

Contratos	que	pasan	vigencia
-----------	-----	-------	----------

Contrato: N°020-2023

Contratista: MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A









Objeto: prestación del servicio de bodegaje, custodia, transporte y administración del archivo semiactivo de la ACI Medellín.

Valor: \$7.710.232

Plazo: nueve (09) meses contados a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

Prórroga: se tiene previsto prorrogar por tres (3) meses, con la finalidad de adelantar el proceso contractual en ese tiempo por un plazo de un (1) año contemplando vigencias futuras

Contrato: N°020-2023

Contratista: HOSTDIME.COM.CO S.A.S

Objeto: realizar la migración, implementación, conectividad y puesta en marcha de los servidores que soportan la plataforma tecnológica de la ACI Medellín, bajo la modalidad de infraestructura como servicio incluyendo solución de virtualización (dcv3) con backup como servicio (buaas), firewall (fwaas) y conectividad con la sede de la ACI Medellín.

Valor: \$204.171.000

Plazo: dos años (2) y nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobre pasar la vigencia 2023.

Prorroga: se tiene previsto prorrogar por seis (6) meses, con la finalidad de adelantar el proceso contractual, por un plazo tres (3) años contemplando vigencias futuras.

3.3.5. Procesos en etapa precontractual

Procesos en etapa precontractual

Mantenimiento de sillas

Este proceso contractual se encuentra en proceso de observaciones a la invitación pública se tiene previsto adjudicar de acuerdo con el cronograma del proceso el 15 de noviembre del 2023.

Licencias y software docuware

Está pendiente de entrega de estudios previos para el 01 de noviembre para adjudicar finalizando noviembre e iniciar las actividades el 01 de enero del 2024.

Cinco (5) Redes internacionales

METROPOLIS, AICE, CIDEU, MERCOCIUDADES e ICLEI) se encuentra en proceso de contratación.

3.3.6. Vigencias futuras. Si aplica.

En 2023 no se solicitaron vigencias futuras.

3.3.7. Contratos que finalizan en 2023 y afectan el servicio (y que terminan en noviembre 2023 y es necesario adicionar).







Contratos que finalizan en 2023 y afectan el servicio

Contrato: N°020-2023

Contratista: MANEJO TÉCNICO DE INFORMACIÓN S.A.

Objeto: prestación del servicio de bodegaje, custodia, transporte y administración del archivo semiactivo de la ACI Medellín.

Valor: \$7.710.232

Plazo: nueve (09) meses contados a partir del 01 de abril hasta el 31 de diciembre de 2023.

Prorroga: se tiene previsto prorrogar por tres (3) meses, con la finalidad de adelantar el proceso contractual en ese tiempo por un plazo de un (1) año contemplando vigencias futuras

Contrato: N°015-2021

Contratista: HOSTDIME.COM.CO S.A.S

Objeto: realizar la migración, implementación, conectividad y puesta en marcha de los servidores que soportan la plataforma tecnológica de la ACI Medellín, bajo la modalidad de infraestructura como servicio incluyendo solución de virtualización (dcv3) con backup como servicio (buaas), firewall (fwaas) y conectividad con la sede de la ACI Medellín.

Valor: \$204.171.000

Plazo: dos años (2) y nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobre pasar la vigencia 2023.

Prorroga: se tiene previsto prorrogar por seis (6) meses, con la finalidad de adelantar el proceso contractual, por un plazo tres (3) años contemplando vigencias futuras

Estos dos contratos terminan en diciembre 31 de 2023.

3.3.8. Plan Anual de Adquisiciones

En cuadro anexo se relacionan el Plan Anual de Adquisiciones de 2023.

3.3.9. Relación de Auditorías.

- AUDITORIA 2018, 2019 y 2020: La Contraloría General de Medellín ha venido adelantado la auditoria de gestión fiscal integral, auditoría financiera y de gestión al presupuesto y estados financieros de las vigencias 2020 y 2021, así mismo realizó la auditoría especial de fiscalización revisión de cuentas e informes vigencias 2018 y 2019, concluyendo en un informe limpio sin salvedad y como resultado de estas auditorías feneció la cuenta rendida por la ACI Medellín.
- AUDITORIA 2021: La Contraloría General de Medellín adelantó la auditoria de gestión fiscal integral, auditoría financiera y de gestión al presupuesto y estados financieros









de la vigencia 2021, y emitió concepto favorable a la gestión presupuestal y financiera producto de un dictamen limpio a los estados financieros. Se generó un hallazgo de tipo administrativo correspondiente a la interpretación de la información a publicar en el aplicativo de Gestión Transparente según el artículo 13 de la resolución 999 de 2021, debido a que no se reportaron unos actos administrativos, sin embargo, este hallazgo fue subsanado de manera inmediata y a partir de la fecha están siendo reportados.

 AUDITORIA 2022: A la fecha se encuentra en ejecución la Auditoría Financiera y de Gestión Procedimiento Revisión de Cuentas e Informes vigencia 2022 a la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana – ACI, por parte de la Contraloría General de Medellín, la cual tiene programado tener el informe final para el 28 de noviembre de 2023.

CAPÍTULO 4: RECURSOS HUMANOS

4.1. Cargos de libre nombramiento y remoción

No aplica a la entidad ya que el régimen laboral aplicable es el Código Sustantivo del Trabajo, por tal motivo, la vinculación de los servidores se realiza mediante contrato laboral a término fijo, esto, apoyados en la naturaleza jurídica y los estatutos la ACI Medellín.

4.2. Cargos de carrera administrativa

No aplica a la entidad ya que el régimen laboral aplicable es el Código Sustantivo del Trabajo, por tal motivo, la vinculación de los servidores se realiza mediante contrato laboral a término fijo, esto, apoyados en la naturaleza jurídica y los estatutos la ACI Medellín.

4.3. Relación planta de cargos y su estado (grupos internos de trabajo)

Planta de cargos y estado					
N°	Dirección Ejecutiva	Cargo	Tipo de contrato	Años en la ACI	
1	Juan Camilo Mergesh Carrasco	Directora Ejecutiva	Indefinido	0,9	
2	William Alzate Franco	Asesor de Control Interno	Periodo		
3	Yesenia Inés Arango Sánchez	Coordinadora de Planeación	Término fijo	17	
4	Huber Alonso Jaramillo Úsuga	Conductor	Término fijo	1,8	
5	Andrea del Pilar Lesmes Gómez	Asistente Dirección Ejecutiva	Término fijo	0,8	









6	Deisy Marloy Espinosa Vera	Coordinadora Jurídica	Término fijo	0,5
7	Vacante	Profesional en contratación		3,3
8 N°	Vacante Dirección de Cooperación	Técnico en Calidad Cargo	Tipo de	Años en la
"	Direction de Gooperación	Jargo	contrato	ACI
9	Juan Luis Valero Madrid	Director	Término fijo	0,01
10	Sandra Milena Giraldo Ramírez	Profesional Senior	Término fijo	9,5
11	Diego Alejandro Vélez Martínez	Profesional Senior	Término fijo	10,3
12	Laura Restrepo Garzón	Profesional Senior	Término fijo	2,4
13	Clara Isabel López Villegas	Profesional Senior – énfasis en proyectos	Término fijo	2,7
14	Juanita Ruiz Villa	Profesional	Término fijo	3,2
15	Pablo Felipe Corrales Ortiz	Profesional	Término fijo	0,5
16	Vacante	Profesional		
17	Vacante	Profesional Junior		
18	Vacante	Profesional Junior		
N°	Dirección de Inversión	Cargo	Tipo de contrato	Años en la ACI
19	Juan Manuel Muñoz Vallejo	Director	Término fijo	3,3
20	Santiago Hernán Trujillo Pereira	Profesional Senior	Término fijo	2,2
21	Robert Antonio Bula Flórez	Profesional Senior	Término fijo	2,7
22	Laura Cristina Morales Higuita	Profesional	Término fijo	3,2
23	Wilson David Aguirre	Profesional	Término fijo	0,4
24	Vacante	Profesional		
25	Vacante	Profesional Senior		
26	Vacante	Profesional Junior		
27	Vacante	Profesional Junior		
N°	Dirección de Conocimiento e Innovación	Cargo	Tipo de contrato	Años en la ACI









29	Camilo Andrés Prieto Salazar	Profesional Senior - Clima de inversión	Término fijo	0,5
30	Marcela Herrera Jaramillo	Profesional Senior	Término fijo	13,5
31	María Fernanda Guerrero Echavarría	Profesional Senior	Término fijo	3,4
32	Humberto Bustamante Martínez	Profesional Senior	Término fijo	0,1
33	Vacante	Profesional Senior		
34	Vacante	Profesional Junior		
N°	Dirección de Posicionamiento y Comunicaciones	Cargo	Tipo de contrato	Años en la ACI
35	Juan Camilo Montoya	Director	Término fijo	3,5
36	Ana María Villa Zapata	Profesional Senior	Término fijo	11,9
37	Juan Carlos Valencia Salazar	Profesional Senior	Término fijo	11,9
38	Jesús David Saénz Serna	Profesional Senior	Término fijo	4,1
39	Carolina Acosta Jaramillo	Profesional Senior	Término fijo	3,3
40	Mariana Diosa Quiceno	Profesional - Sos Paisa	Término fijo	3,2
41	Vacante	Profesional- diseñador gráfico		
42	Vacante	Profesional Junior		
N°	Dirección de Relaciones Administrativas	Cargo	Tipo de contrato	Años en la ACI
43	Luisa Fernanda Márquez Ruíz	Directora	Término fijo	3,5
44	Johana Hincapié Sánchez	Coordinadora de Contabilidad	Término fijo	7,3
45	Raquel María Graciano	Profesional Senior de Gestión del Talento Humano	Término fijo	14,5
46	Natalia Andrea Laverde Torres	Técnico de Recursos Físicos	Término fijo	6,7
47	Leonardo Días Cardenas	Técnico de Sistemas de información	Término fijo	4,8
48	Natalia Marcela Moná Roldán	Técnico de Sistemas de información	Término fijo	3,3
49	Yennyfer Vargas	Auxiliar Contable	Término fijo	3,2
50	Elí Esperanza Naucil	Auxiliar de Servicios Generales	Término fijo	14
51	Vacante	Profesional de SST		
52	Vacante	Técnico de Gestión Documental		









53	Vacante	Auxiliar Contable	
54	Vacante	Auxiliar Administrativo	

Resumen planta de cargos y estado				
Total planta contratada	37			
Total Vacantes	17			

4.4. Número de contratos de prestación de servicios personales que aportan directamente a los programas de inversión de la secretaria y/o ente descentralizado

Actualmente la ACI Medellín cuenta con cuatro (4) contratistas que aportan al programa de inversión Muévete a Medellín.

Deta	Detalle de la contratación de personal derivado de contratistas / operadores de la dependencia					
Número del contrato	Modalidad de selección	Objeto del contrato	Nombre del contratista	Valor del contrato		
001-2023	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales para el apoyo legal en los procesos de contratación adelantados por la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana -ACI Medellín y acompañamiento en las demás actividades jurídicas de la Agencia	LEIDY JOHANNA ARANGO GIRALDO	\$97.962.520		
002-2023	Contratación Directa	Contratar los servicios de apoyo a la gestión a la dirección de Relaciones Administrativas de la ACI Medellín	NATALIA ALBANY AGUDELO URIBE	\$35.575.955		
003-2023	Contratación Directa	Contrato de prestación de servicios profesionales para promover las estrategias ya establecidas para la vinculación y seguimiento de proyectos inscritos y nuevos, relacionamiento y articulación con fondos de inversión locales, nacionales e internacionales, entidades del conglomerado público de la ciudad y otras entidades privadas locales e internacionales al banco de proyectos de inversión, con el fin de atraer inversión extranjera directa por medio de iniciativas de proyectos de índole público o privado	ANDREA MEDINA SIERRA	\$83.688.165		









026-2023	Contratación Directa	Prestación de servicios profesionales para asesorar y apoyar la dirección ejecutiva de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana, para el cumplimiento de los propósitos estratégicos que le son dados a la ACI en el Plan Municipal de Desarrollo y los trámites legales de la Agencia	ALEJANDRO MARTÍNEZ HERRERA	\$36.993.552
----------	-------------------------	---	----------------------------------	--------------

CAPÍTULO 5: **PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS**

5.1. Formulación de Plan Indicativo y Plan de Acción

Proyectos Incluidos en el Programa Muévete a Medellín

- Desarrollo de Estrategias para el Impulso de Cooperación Nacional e Internacional: Fortalecer la inserción de la ciudad en la gestión de cooperación.
- Desarrollo de estrategias para el impulso de inversión nacional y extranjera en la ciudad: Apoyar el desarrollo de la dinámica económica local en la atracción de inversión nacional y extranjera

Además, somos responsable en el Programa de Internacionalización Empresarial del proyecto:

• Apoyo a la presencia de zonas francas en el territorio: Aumentar el nivel de desarrollo de proyectos de inversión nacional y extranjera en el territorio.

5.1.1. Plan Indicativo

Indicadores de Resultado					
Indicador de resultado	Unidad de medida	Meta			
Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y la competitividad	Millones de USD	850			
Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibida	Millones de USD	30			
Monto de alianzas para el desarrollo Monto a partir de las alianzas público-privadas y con la sociedad civil para el desarrollo	Millones USD	288.3			









Indicadores de Producto				
Indicador de producto	Unidad de medida	Meta		
Nuevas inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad	Número	90		
Eventos ¿Por qué Medellín? realizados con empresarios nacionales y/o internacionales	Número	20		
Aportes de paisas en el exterior, que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local	Número	40		
Acciones de cooperación sur-sur en las cuales Medellín comparte sus buenas prácticas	Número	26		
Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia	Número	75		
Gestiones encaminadas a fortalecer la presencia de zonas francas para atraer y retener la inversión extranjera directa. * Este indicador pertenece al Programa Internacionalización Empresarial.	Porcentaje	100		

5.1.2. Plan de Acción

Indicadores Plan de Acción							
Indicador	Unidad de medida	Meta					
Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización	Número	90					
Campañas realizadas	Número	20					
Campañas realizadas	Número	40					
Personas capacitadas	Número	26					
Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	Número	75					
Documentos de lineamientos técnicos elaborados * Este indicador pertenece al Programa Internacionalización Empresarial.	Número	4					

5.2. Seguimiento Plan Indicativo y Plan de Acción

5.2.1. Avance de indicadores plan indicativo

A continuación se muestra el avance de los indicadores del plan indicativo con corte al 31 de diciembre de 2023:









Indicador	Unidad	Meta Plan 2020- 2023	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Logro 2023	Acum. Plan 2020- 2023
Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad	Millones de USD	850	383.64	204.85	155.67	121.16	865.32
Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibida	Millones de USD	30	4.98	8.31	7.43	9.3	30
Inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad	Número	90	19	22	24	29	94
Acciones de cooperación sur- sur en las cuales Medellín comparta sus buenas prácticas.	Número	26	4	10	9	7	30
Eventos ¿Por Qué Medellín? realizados con empresarios nacionales y/o internacionales	Número	20	3	6	11	5	25
Aportes de paisas residentes en el exterior, que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local.	Número	40	6	11	12	11	40
Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia.	Número	75	17	24	22	19	82
Gestiones encaminadas a fortalecer la presencia de zonas francas para atraer y retener la inversión extranjera directa.	Porcentaje	100	10	35	35	20	100

5.2.2. Avance de indicadores plan de acción

A continuación se muestra el avance de los indicadores del plan de acción con corte al 31 de diciembre de 2023.

Avance de los indicadores del plan de acción con corte al 31 de diciembre de 2023							
Indicador	Unidad	Meta Plan	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Logro 2023	Acum. Plan 2020- 2023
Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad.	Número	75	17	27	22	19	85
Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	90	19	22	24	29	94
Documentos de lineamientos técnicos elaborados.	Número	4	0	2	1	1	4









Personas capacitadas.	Número	26	4	10	9	7	30
Campañas realizadas.	Número	45	6	17	22	15	60
Campañas realizadas.	Número	20	3	6	11	5	25

5.3. Acciones de cumplimiento por proyectos

5.3.1. Qué hacemos en atracción de inversión

Creamos, presentamos y hacemos seguimiento a las oportunidades y proyectos de inversión para los actores relevantes, además de diseñar la estrategia de diplomacia corporativa y coordinar las actividades necesarias para concretar alianzas y alcanzar las metas de la entidad y del Plan de desarrollo.

Actualmente, lideramos en beneficio de Medellín, su Área Metropolitana y el Departamento de Antioquia la creación de un ecosistema competitivo y propicio para la atracción y retención de inversión extranjera directa. Acompañamos la especialización productiva de la economía regional, resaltando el desarrollo en el talento, la innovación y la tecnología.

Esto gracias a nuestra estrategia de atracción y retención de inversión que se concentra en cinco fases:

- Promoción de la ciudad región como destino de inversión: ¿Por qué Medellín es un lugar propicio para invertir?
- Articulación con los aliados para la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED).
- Monitoreo de oportunidades de inversión que permiten focalizar la gestión de la inversión.
- Asesoría en clima de inversión que permite solventar todas las dudas que un inversionista pueda tener en lo relacionado con la instalación de su empresa.
- Seguimiento a las empresas que invierten y reinvierten en nuestro territorio (servicios aftercare).

Desde inversión trabajamos por sectores priorizados alineamos con el Plan de Desarrollo, los sectores son:

- **Agronegocios:** empresas con enfoque en producción agrícola, pecuario, forestal, acuicultura y de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha.
- Ciencias de la vida: empresas con enfoque en fabricación de instrumentos y aparatos médicos, fabricación de medicamentos.









- **Comercio:** empresas con enfoque en comercio de vehículos automotores eléctricos, combustión e híbridos, comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, comercio al por mayor y en comisión o por contratar.
- Infraestructura y logística: empresas con enfoque en construcción de edificios, construcción de obras de ingeniería civil, actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil y transporte y logística, turismo e inmobiliario.
- **Industrias creativas:** empresas que desarrollan contenidos digitales, animación, videojuegos, musicales y audiovisuales.
- Manufactura: empresas con enfoque en informática, electrónica y óptica, producción de químicos, fabricación de aparatos y equipo eléctrico, fabricación de maquinaria y equipo, industria del movimiento, empresas con enfoque en plástico, caucho, piedra, arcilla, vidrio, metalurgia, alimentos y bebidas, sistema moda, madera y fabricación de productos de madera y de corcho, papel, cartón y actividades de impresión.
- Servicios de tecnología: empresas que desarrollan software, tercerización de servicios agregados y consultorías.

5.3.2. Qué hacemos en cooperación en la ACI Medellín

Como mencionábamos al principio del informe, nuestra gestión en cooperación internacional debe entenderse desde la oferta y la demanda, así como desde la promoción del territorio y la incidencia de nuestra acción internacional.

Respecto a la gestión de demanda de cooperación, la ACI Medellín cumple un importante rol que fortalece las políticas públicas y los programas del Plan de Desarrollo Local, a través de la consecución de recursos técnicos y financieros. En otras palabras, estamos atrayendo recursos de diversa naturaleza y procedencia, reembolsables y no-reembolsables, para apoyar el desarrollo económico, social y ambiental de Medellín y la región.

Desde nuestro rol como oferentes de cooperación posibilitamos que otros actores (principalmente otras ciudades) conozcan las soluciones que Medellín ha dado a sus retos de ciudad, y que encuentren respuestas u otras perspectivas a los retos comunes que enfrentan los gobiernos locales.

Finalmente, trabajamos en la proyección de nuestro territorio como buen socio de cooperación, y en la incidencia como gobierno local en el escenario internacional, especialmente mediante la participación en redes internacionales de ciudad, eventos, y premios.

Estas son las fases que hemos identificado para la gestión de cooperación:









- Fortalecimiento del sistema local de cooperación que facilite nuestra gestión.
- Identificación de oportunidades de cooperación para la atracción de recursos técnicos y financieros, al igual que de buenas prácticas.
- Promoción y proyección de Medellín y la región como receptor y oferente de cooperación.
- Vinculación con el aliado cooperante. De manera conjunta, se estructura el proyecto de cooperación y se realiza el acompañamiento.
- Difusión, tanto de la cooperación recibida, como la ofertada en el escenario internacional. Esto fortalece las relaciones con los cooperantes.

Para llevar a cabo el monitoreo y la gestión de oportunidades de cooperación, contamos con cinco líneas temáticas que integran a las diferentes secretarías y entes descentralizados del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación:

- **Desarrollo económico:** oportunidades referentes a empleo, emprendimiento, comercialización, desarrollo rural y consolidación de alianzas estratégicas para la potencialización de la economía de la ciudad y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.
- Desarrollo social: oportunidades relacionadas con el fortalecimiento de las comunidades más vulnerables y con la protección de sus derechos fundamentales, a través de la identificación y direccionamiento de las prioridades entre los diferentes grupos poblacionales: niñez, mujeres, adultos mayores, juventudes, grupos étnicos, población migrante, población LGBTI, entre otros.
- Transformación educativa y cultural: oportunidades vinculadas directamente con el mejoramiento continuo de la calidad educativa de la ciudad, representado en becas, promoción del bilingüismo, centros de investigación, espacios educativos y reconocimiento a los sistemas innovadores de enseñanza y aprendizaje de la ciudad.
- Ecociudad e innovación digital: la sostenibilidad ambiental, el Valle del Software y la optimización de las industrias 4.0, son los principales objetivos por cumplir dentro de esta línea temática. Aquí se tienen en cuenta los diferentes proyectos, convocatorias y oportunidades relacionadas con el desarrollo urbano, la movilidad sostenible, la conservación del medio ambiente y su relacionamiento con la consolidación del Valle del Software, siendo este último, el proyecto más importante del Plan de Desarrollo Medellín Futuro 2020-2023.
- Gobernanza y construcción de paz: para esta línea temática se priorizan todos los asuntos relacionados con las iniciativas en el fortalecimiento de la seguridad, la preservación de la convivencia ciudadana y el impulso de las acciones sociales que representen los valores y la lucha por la paz. A través de las acciones de esta línea se busca recobrar la confianza de la ciudadanía por las instituciones y el fortalecimiento comunitario para la construcción de paz y la protección de los derechos humanos.









5.3.3. Qué hacemos en comunicaciones y promoción de ciudad

El objetivo es difundir el mensaje de la ACI Medellín y del Plan de Desarrollo con los aliados internacionales para promover la ciudad como el mejor destino de inversión y cooperación. También posicionar la marca ACI Medellín como una entidad infaltable en el conglomerado público para el desarrollo y progreso de la ciudad.

Para cumplir con esta labor el proceso contempla seis líneas estratégicas: difusión y reputación, identidad de marca y mercadeo institucional, comunicación y cultura organizacional, estrategia digital, red de antioqueños en el exterior "Sos Paisa" y diseño institucional.

5.4. Cumplimiento de indicadores - Logros de cuatrienio

5.4.1. Avance de indicadores plan indicativo

A continuación se muestra el avance de los indicadores del plan indicativo con corte al 31 de diciembre de 2023.

Avance de los indi	Avance de los indicadores del plan indicativo con corte al 31 de diciembre de 2023.						
Indicador	Unidad	Meta Plan 2020- 2023	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Logro 2023	Acum. Plan 2020- 2023
Monto de inversión nacional y extranjera reportada para el desarrollo y competitividad	Millones de USD	850	383.64	204.85	155.67	121.16	865.32
Monto de cooperación técnica y financiera nacional e internacional recibida	Millones de USD	30	4.98	8.31	7.43	9.3	30
Inversiones y reinversiones nacionales y extranjeras realizadas para el desarrollo y la competitividad	Número	90	19	22	24	29	94
Acciones de cooperación sur- sur en las cuales Medellín comparta sus buenas prácticas.	Número	26	4	10	9	7	30
Eventos ¿Por Qué Medellín? realizados con empresarios nacionales y/o internacionales	Número	20	3	6	11	5	25
Aportes de paisas residentes en el exterior, que contribuyan al fortalecimiento de las apuestas de desarrollo local.	Número	40	6	11	12	11	40









Proyectos impactados por las acciones de cooperación para la ciudad y su área de influencia.	Número	75	17	24	22	19	82
Gestiones encaminadas a fortalecer la presencia de zonas francas para atraer y retener la inversión extranjera directa.	Porcentaje	100	10	35	35	20	100

5.4.2. Avance de indicadores plan de acción

A continuación se muestra el avance de los indicadores del plan de acción con corte al 31 de diciembre de 2023.

Avance de los indi	Avance de los indicadores del plan de acción con corte al 31 de diciembre de 2023.						
Indicador	Unidad	Meta Plan	Logro 2020	Logro 2021	Logro 2022	Logro 2023	Acum. Plan 2020- 2023
Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad.	Número	75	17	27	22	19	82
Empresas asistidas técnicamente en temas de legalidad y/o formalización.	Número	90	19	22	24	29	94
Documentos de lineamientos técnicos elaborados.	Número	4	0	2	1	1	4
Personas capacitadas.	Número	26	4	10	9	7	30
Campañas realizadas.	Número	45	6	17	22	15	60
Campañas realizadas.	Número	20	3	6	11	5	25

5.5. Qué no se cumple y porqué

Indicador de mantenimiento: monto generado por las alianzas público - privadas y con la sociedad civil para el desarrollo.

El indicador de mantenimiento "Monto generado por las alianzas público privadas y con la sociedad civil para el desarrollo" tiene registrada una meta anual de USD 288,3 millones, para lograr el cumplimiento de la meta, la Agencia realiza acciones para la gestión de la inversión extranjera directa y la atracción de recursos de cooperación internacional, y adicionalmente trabaja en conjunto con la Agencia APP en la vinculación efectiva de actores privados y públicos a iniciativas para impactar el desarrollo del Distrito.









Estas iniciativas son desarrolladas técnicamente por la Agencia APP y promovidas juntamente con la ACI Medellín, entre ellas está la modernización del Estadio Atanasio Girardot o la Cárcel Metropolitana para Sindicados. Sin embargo, a pesar de todas las gestiones realizadas en el cuatrienio, a los USD 129,56 millones reportados por la inversión extranjera directa y la cooperación internacional, solamente se sumaría la inversión inicial para la iniciativa de la Cárcel Metropolitana para Sindicados por USD 33,6 millones de 2023 y le faltaría su inversión de OPEX anual de USD 74,8 millones que se comenzaría a generar el próximo año y la inversión esperada para el proyecto del Estadio Atanasio Girardot.

Esto quiere decir que la meta alcanzada en 2023 asciende a USD 163,16 millones de monto generado por las alianzas público-privadas y con la sociedad civil para el desarrollo, es importante exponer, que este indicador actualmente está bajo responsabilidad de la ACI Medellín desde su formulación, pero es indicador que debería tener otros corresponsables como la Agencia APP.

5.6. Programas que deben tener continuidad

El **programa Muévete A Medellín** cuyo objetivo es contribuir al desarrollo económico y social de Medellín a través de la internacionalización orientada a la atracción de inversión y la gestión de cooperación bajo una nueva estructura de acción y nuevos indicadores y metas.

Proyectos Incluidos en el Programa Muévete a Medellín

- Desarrollo de Estrategias para el Impulso de Cooperación Nacional e Internacional: Fortalecer la inserción de la ciudad en la gestión de cooperación.
- Desarrollo de estrategias para el impulso de inversión nacional y extranjera en la ciudad: Apoyar el desarrollo de la dinámica económica local en la atracción de inversión nacional y extranjera

5.7. Programas que no pueden interrumpirse

N/A

5.8. Programas o proyectos financieros con entidades internacionales, departamentales, otros municipios, detallando su estado actual

Los programas y proyectos ejecutados por la ACI Medellín en el marco del Plan de Desarrollo no cuenta con financiamiento por entidades internacionales, departamentales u otros municipios.









- 5.9. Proyectos o estrategias nuevas que no están contempladas pero que se realizaron
- 5.9.1. Fortalecimiento del ecosistema de cooperación de Medellín mediante el apoyo a organizaciones sociales

Desde el inicio de la administración la ACI Medellín se encuentra diseñando servicios a favor del sector no lucrativo, reconociendo su importancia en el actual sistema de cooperación. En el marco de las gestiones que realiza la ACI Medellín, de acuerdo con el mandato del acuerdo municipal 052 de 2015 "por medio del cual se adopta la política pública de las Organizaciones Sociales de la Sociedad Civil en el Distrito de Medellín" y el acuerdo 026 del 2011 "Por medio del cual se adopta la política pública de Cooperación internacional para el desarrollo del Distrito de Medellín", la ACI Medellín cuenta con un programa de formación y asesoría al sector no lucrativo en materia de gestión de cooperación internacional. Este programa tiene dos componentes principales, que se amplían en el documento:

- Estrategia de formación al sector no lucrativo
- Programa de fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil en Gestión de Cooperación Internacional

Estrategia de formación al sector no lucrativo

Curso introductorio en Gestión de Cooperación Internacional

La ACI Medellín consciente de su rol como promotor del sistema de cooperación internacional en la ciudad, se encuentra desarrollando diversos productos de conocimiento que aporten al fortalecimiento del sector no lucrativo reconociendo su importancia en el actual sistema de cooperación. Dentro de estos servicios se destaca el curso virtual sobre cooperación y formulación de proyectos en la plataforma Moodle, con una duración de 16 horas en diferentes módulos, los cuales a su vez contienen una guía didáctica, lecturas adicionales, evaluación y constancia de participación.

Contenidos del Curso:

Modulo 1: Introducción a la cooperación internacional

- Generalidades.
- Agenda global de desarrollo.
- Modalidades, instrumentos y procedimientos de cooperación.

Modulo 2: Introducción a la formulación de proyectos de cooperación

- Generalidades.
- Metodología de marco lógico.
- Identificación del problema.
- Modelo sistémico de solución.







- Elaboración de matriz de marco lógico.
- Consolidación del diseño.

Ciclos de formación: los cursos de formación se habilitan en la plataforma por ciclos de 3 meses, durante este tiempo, los cursos se encuentran abiertos para todas aquellas personas que se encuentren interesadas en realizarlos. Durante 2022, los ciclos se realizaron en los siguientes meses:

Ciclo 1: febrero, marzo y abril

Ciclo 2: agosto, septiembre y octubre

En el siguiente enlace del sitio web de la ACI Medellín se puede consultar la información pública relacionada con el curso, en la sección de "formación":

https://www.acimedellin.org/coopere-con-medellin/#/1585252032477-98684d0c-c0c8

Resultados de la participación en 2022:

Un total de 200 personas se inscribieron al curso. Del total de personas inscritas, lograron finalizar efectivamente el curso 49 personas de 32 organizaciones de la sociedad civil, 7 organizaciones del sector público y 3 universidades. A continuación, se detallan las organizaciones a las cuales se encuentran vinculadas las personas que realizaron el curso, de acuerdo con los datos de inscripción brindados por los usuarios registrados que se beneficiaron.

	Organizaciones de la sociedad civil						
No.	Nombre de la organización						
1	Rosa de los Vientos						
2	Cormades						
3	Holland House						
4	Corporación Social Pan						
5	Corporación Periódico El Taller						
6	Pastoral Social-Diócesis de Caldas						
7	Corporación Educativa y Cultural Manguala						
8	Corporación Mujeres que Crean						
9	Unión de Ciudadanas de Colombia Seccional Medellín						
10	Fundación Retorno a la Libertad						







Ccp Víctimas, Chocó Antioquia Humanitaria					
Corporación Amiga Joven - Casa de la Cultura APICP					
O2 Reserve					
YMCA Medellin					
Kalinka					
Corporación Antioquia Presente					
Corporación Organización El Minuto de Dios					
Sanar para Evolucionar					
Corporación Social Icaro					
Planisphera Sustentabilidad a.c.					
Opción Legal					
Fundación Raulito Ley "Sueños Urbanos"					
Corporación Casa de la Cultura Pedregal					
Red Valley					
Organización Act					
Salva Terra					
Acpeim					
La Revolución de la Cuchara					
Red Ecolsierra, Afronelman					
Мрсеір					
Fundación Berta Martínez de Jaramillo					
Corporación Primed					

Ciclo de formación para organizaciones sociales realizado con Uniandinos

En alianza con el área de Responsabilidad Social de UNIANDINOS, entre 2021 y 2022 se ejecutó el proyecto Gestión de Conocimiento para Organizaciones Sociales, con el propósito









de vincular personas voluntarias para que compartan sus conocimientos y experiencias bajo 6 talleres que abordaron las siguientes temáticas:

- 1. Transformación Digital
- 2. Modelo Canvas
- 3. Metodología de Marco Lógico y lectura de términos de referencia
- 4. Gestión y ejecución estratégica de proyectos

Las sesiones se encuentran disponibles para su visualización en el canal de Youtube de la entidad, en el siguiente enlace: [aquí]

Programa de fortalecimiento a Organizaciones de la Sociedad Civil en Gestión de Cooperación Internacional

Este nuevo programa consistió en un acompañamiento que realizó la ACI Medellín a organizaciones de la sociedad civil, para el fortalecimiento de sus habilidades en gestión de cooperación e internacionalización. Las organizaciones fueron seleccionadas bajo una convocatoria pública abierta entre el 9 y 30 de junio del 2022. Los dos componentes principales fueron:

- Identificación y socialización de convocatorias de cooperación internacional. Acercamiento de oportunidades con periodicidad mensual de acuerdo con el rastreo y análisis realizado por la ACI Medellín de acuerdo con las temáticas y especificaciones vigentes de las oportunidades disponibles y la misionalidad de las organizaciones.
- 2. Asesoría en el proceso de postulación de oportunidades de cooperación internacional. Las organizaciones podrán contar con hasta 2 sesiones de acompañamiento de máximo 2 horas cada una, por parte de la ACI Medellín para afinar su propuesta. Esta asesoría incluye aspectos relacionados con la formulación. En los casos necesarios, se gestionaron los avales requeridos para algunos tipos de convocatorias en los que fue prerrequisito sustentar la asociatividad con la participación de las secretarías o entidades del Conglomerado Público del Distrito de Medellín.

Adicional a los servicios ofrecidos en el programa, se programaron sesiones de formación respecto a los siguientes temas de interés para las OSC alrededor de la gestión de cooperación internacional:

- Escenarios de búsquedas de oportunidades de cooperación: arquitectura humanitaria, agencias de cooperación y desarrollo.
- Gestión de información en contextos humanitarios, paz y desarrollo, recopilación de datos e insumos para postulaciones
- Lenguaje de cooperación y experiencias exitosas de cooperación
- Formulación de proyectos de cooperación
- Tendencias de cooperación y financiación al desarrollo









Se seleccionaron las siguientes 7 organizaciones de la sociedad civil que cumplieron todos los requisitos exigidos en convocatoria pública:

- Corporación Sueños y Huellas del Mañana
- Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ-YMCA Medellín
- Fundación Salva Terra
- Fundación SACIAR, Banco de Alimentos
- Corporación Semilla de Esperanzas
- Corporación Antioquia Presente
- Fundación Juan Felipe Gómez Escobar

Se realizó la identificación y acercamiento de 14 oportunidades, de acuerdo con las temáticas y especificaciones vigentes de las oportunidades disponibles y las temáticas priorizadas por las organizaciones.

Listado de	Listado de oportunidades identificadas y socializadas a las organizaciones						
Nombre de Aliado	Nombre de Oportunidad			Importe			
Global Landscape Forum	Construcción de capítulos de GLF en América Latina y el Caribe con financiamiento semilla	Convocatoria	Desarrollo Económico; Ecociudad	USD 5,000.			
ANDI	Convocatoria visibilización casos de éxito del Informe Nacional de Empleo Inclusivo (INEI) 2021- 2022	Premio	Desarrollo Social	USD 0.			
Fundación Ekhaga	Programa de subvenciones de la Fundación Ekhaga	Convocatoria	Desarrollo Social	USD 70,000.			
SibsCO	Reto de pago por resultados	Convocatoria	Transformación Educativa y Cultural; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Ecociudad; Gobernanza y Construcción de Paz	USD 0.			
Education Cannot Wait - ECW	CFPs para promover la igualdad de género y el empoderamiento de mujeres y niñas	Convocatoria	Transformación Educativa y Cultural; Desarrollo Social	USD 100,000.			
Fundación Interamericana	Donaciones para el desarrollo comunitario	Convocatoria	Transformación Educativa y Cultural;	USD 25,000.			









			Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Ecociudad; Gobernanza y Construcción de Paz	
D-prize	D-Prize para Startups y ONGs que cambian el mundo	Premio	Desarrollo Social; Desarrollo Económico	USD 20,000.
Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional	Subvenciones Anuales 2022	Convocatoria	Transformación Educativa y Cultural; Desarrollo Social; Desarrollo Económico; Ecociudad; Gobernanza y Construcción de Paz; EPM	USD 0.
Coalición por el Clima y el Aire Limpio	Convocatoria CCAC: Acción Transformadora en el Sector Agropecuario	Convocatoria	Desarrollo Económico	USD 1,000,000.
SVG Ventures	Desafío de agricultura climáticamente inteligente de THRIVE/Shell	Convocatoria	Desarrollo Económico	USD 100,000.
Google.org	Desafío de impacto de Google.org sobre la innovación climática	Convocatoria	Ecociudad	USD 5,000,000.
Fondo Mundial para la Naturaleza WWF	Subsidios de reforestación de WWF	Convocatoria	Ecociudad	USD 15,000.
World Food Programme - Programa Mundial de Alimentos	Desafío de innovación del Programa Mundial de Alimentos	Convocatoria	Desarrollo Económico	USD 100,000.
WISE Qatar	Premios Wise 2023 - Sapiencia	Premio	Transformación Educativa y Cultural	USD 20,000.

A partir de este acercamiento de oportunidades de cooperación se realizó el acompañamiento por parte de la ACI Medellín, con 2 sesiones de 2 horas cada una, para el proceso de afinamiento de las propuestas y postulación a las oportunidades de cooperación internacional.

Esta asesoría incluyó la revisión y precisión de términos de referencia, así como revisión de insumos para la formulación y diligenciamiento de formatos.

Se realizó la asesoría a las siguientes organizaciones en el marco de oportunidades de cooperación internacional:

 Corporación sueños y huellas: Premios Wise Qatar y Programa de donaciones para el desarrollo comunitario









- Corporación semillas de esperanza: donaciones para el desarrollo comunitario.
- Fundación Salvaterra: postulación al programa de la fundación Google sobre innovación climática.

Enlace con más información: [https://www.acimedellin.org/coopere-con-medellin/#/1654695409302-3bb84456-464e]

Entre mayo y octubre de 2023 se realizaron sesiones de formación a organizaciones de la sociedad civil – OSC, inscritas en el programa de acompañamiento para esta vigencia, que buscó generar desarrollo de capacidades para la gestión de oportunidades de cooperación internacional por parte de las OSC, dinamizar y fortalecer el relacionamiento con las secretarías y entidades del Distrito.

Las organizaciones participantes en 2023 fueron:

- Fundación Berta Martínez
- Fundación FAN
- Corporación de Mis Manos
- Fundación Mujeres de Luz
- Asociación de Recuperadores y Recicladores Pioneros de AltaVista
- Comuna Project
- Fundación Caminos
- Fundación Marina Orth
- Fundación Cultural Afrocolombiana Explosión Negra
- Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia CTA
- Hospital San Vicente Fundación
- Corporación Hogar

Se avanzó en el acercamiento de oportunidades de cooperación y la realización de sesiones de formación. La primera sesión se enfocó en el reconocimiento de tendencias de cooperación y oportunidades disponibles para este sector de organizaciones, además de realizar un reconocimiento de la estructura humanitaria del país y sus organizaciones por sectores. También se abordaron los instrumentos de información consolidados por OCHA, Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios en el país, como lo son el monitor de UMAIC y el sitio Web de salahumanitaria.co. Buscamos que estas organizaciones conozcan y aprovechen las distintas fuentes de información secundaria que pueden utilizar en la formulación de sus proyectos de cooperación.

Durante la segunda sesión de formación se abordó un acercamiento introductorio a los sistemas de información geográfica SIG, los distintos softwares que pueden ser utilizados, pero en especial el Qgis y el ArcGIS.









Durante la tercera sesión se realizó un encuadre respecto a los requerimientos específicos de un donante como USAID para que cada organización construya un concept note general. La cuarta sesión se enfocó en la formación en redes sociales, narrar historias y el manejo que deben realizar las organizaciones para optimizar los espacios de fidelización con sus donantes y públicos, para no solo promover las acciones que realizan en su operación habitual sino utilizar estos recursos para su legitimización y reconocimiento nacional e internacional.

A la fecha acompañamos la formulación de 4 oportunidades de cooperación para las organizaciones sociales de Medellín, de las cuales una obtuvo cooperación técnica gracias a una convocatoria de la red Mercociudades. Gracias a este proceso la Fundación Caminos viajó a Brasil para exponer el desarrollo comunitario que ejercen en la comuna 1 de Medellín. También participaron en una capacitación en gestión de proyectos y contarán con el posterior apoyo con su modelo de trabajo comunitario de coordinación de organizaciones en su comuna.

Además, se viene trabajando en la articulación de las OSC para iniciar la ejecución de un proyecto de cooperación sueco financiado por la ONG Bajen Fans, la cual está conformada por hinchas suecos que exploran la posibilidad de desarrollar un proyecto en el que jóvenes futbolistas puedan recibir formación tanto a nivel deportivo, como de proyecto de vida, especialmente en los sectores de mayor vulnerabilidad social de la ciudad.

5.10. Compromisos externos frente a temas concretos de la entidad

No contamos con compromisos externos frente a temas concretos de la entidad.

CAPÍTULO 6: **DEFENSA JURÍDICA**

6.1. Procesos judiciales directamente relacionados con la entidad registrados en el sistema Elena

Actualmente se adelantan los siguientes procesos judiciales:

Medio de Control Ejecutivo: instaurada por parte de la ACI Medellín en contra de la Corporación Comunitaria de Trabajo FUEGO VERDE derivada de un incumplimiento contractual en el año 2012.

Radicado: 2013-00180

Primera Instancia: Juzgado Quinto Administrativo Oral de Medellín

Segunda Instancia: Tribunal Administrativo- Magistrado Gonzalo Javier

Zambrano

Demandante: ACI Medellín







Demandado: Corporación Comunitaria de Trabajo FUEGO VERDE **Estado:** el 04 septiembre de 2023 se envió al Tribunal del Recurso de Apelación en el efecto suspensivo en contra del auto que declaró el desistimiento tácito de la demanda.

 Medio de Control de Nulidad y Restablecimiento del Derecho: en contra de la entidad, derivada de un proceso de contratación de 2017 en el cual se rechazó una propuesta por no cumplir las condiciones técnicas exigidas en la invitación pública.

Radicado: 2017-00409

Primera Instancia: Juzgado Cuarto Administrativo Oral de Medellín.

Segunda Instancia: Tribunal Administrativo-Magistrada: Juliana Nanclares

Márquez.

Demandante: Andrés Felipe Gaviria Barrientos

Demandado: ACI Medellín

Estado: Se declaran probadas las excepciones de constitucionalidad y legalidad de la actuación de la ACI y falta de causa para pedir, formuladas por la entidad demandada. El demandante apeló la decisión al Tribunal se contestó la apelación y se está a la espera del fallo de la segunda instancia.

• **Proceso Ordinario Declarativo:** demanda judicial instaurada por la entidad en contra de SURA EPS por la falta de reconocimiento de la incapacidad de un funcionario.

Radicado: 2019-00540

Juzgado: Once Laboral del Circuito de Medellín

Demandante: ACI Medellín **Demandado:** SURA EPS

Estado: Fija fecha audiencia concentrada para el 18 de junio del 2024 a las

9:00am.

 Procesos Administrativos - Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia -DIAN

La ACI Medellín es una entidad pública descentralizada del Distritito de Medellín, somos una entidad sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial, declarantes del impuesto de renta y complementarios, nuestra principal fuente de ingresos son los aportes del Distrito de Medellín.

Desde 2016 hasta 2019, el Distrito de Medellín entrega recursos a la entidad vía capitalización. De acuerdo con el decreto de delegación 1090 de 2016 y los actos administrativos expedidos por la Secretaría de Desarrollo Económico, esta capitalización fue registrada contablemente en la cuenta capital fiscal del patrimonio basados en las instrucciones que emite la Contaduría General de la Nación y así mismo se declaró en renta, generando pérdida fiscal y contable para cada año del registro.









Actualmente la DIAN está realizando un proceso de fiscalización por las declaraciones de renta de los años 2017, 2018 y 2019, para lo cual emitieron requerimientos especiales. Allí indican que hay inexactitud en las declaraciones, fundamentados en que hubo omisión al no registrar la capitalización en el ingreso y, por lo tanto, se generaron pérdidas fiscales improcedentes. Sobre esto proponen modificar las declaraciones de renta y complementarios y pagar las sanciones que a ello tenga lugar.

Los requerimientos fueron los siguientes:

- Requerimiento especial Nr.2023011040000812 de fecha 14 de junio de 2023 por el año gravable 2017, se le dio respuesta el 14 de septiembre de 2023.
- Requerimiento especial Nr.2023011040001004 de fecha 5 de Julio de 2023 por el año gravable 2018, se le dio respuesta el 10 de octubre de 2023.
- Requerimiento especial Nr.2023011040000792 de fecha 9 de junio de 2023 por el año gravable 2019, se le dio respuesta el 7 de septiembre de 2023.

Los anteriores requerimientos se encuentran en curso en la DIAN, a la espera de la decisión definitiva frente a ellas.

CAPÍTULO 7: **ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD**

7.1. Documentación del modelo de operación de los procesos a cargo (MOP).

El Sistema de Gestión de Calidad de la ACI Medellín, se estableció para asegurar el cumplimiento de los requisitos definidos por la norma ISO 9001: 2015 y por la entidad, para alcanzar la mejora continua de la organización a través de la gestión de sus procesos, así como la satisfacción de sus clientes y partes interesadas bajo los principios de eficiencia del servicio y satisfacción del cliente.

El Sistema Integrado de Gestión para la ACI Medellín está basado en las siguientes normas:

- ISO 9000: 2015 Sistema de gestión de la calidad. Fundamentos y vocabulario.
- ISO 9001:2015 Sistema de gestión de la calidad. Requisitos.



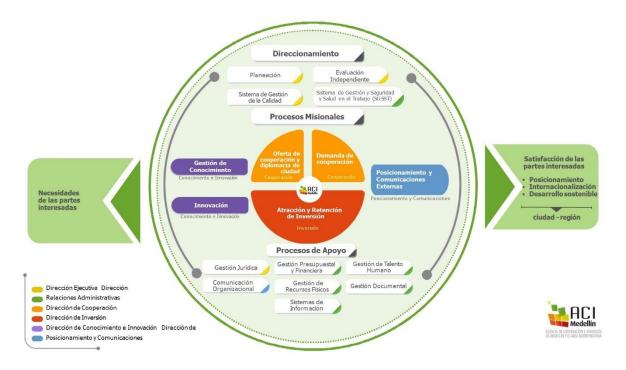




- ISO 19011:2018 Directrices para la auditoría de los sistemas de gestión.
- Departamento administrativo de la función pública DAFP y normatividad relacionada.

A partir de la restructuración organizacional aprobada por la Junta Directiva en febrero de 2023, se actualizó el mapa de procesos de la entidad, con el fin de darle un enfoque integral y visualizar la interacción de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, para el logro de los objetivos institucionales y la satisfacción de las partes interesadas.

7.1.1. Mapa de Procesos ACI Medellín



7.1.2. Procesos estratégicos / direccionamiento

Procesos estratégicos / direccionamiento					
Nombre Proceso Direccionamiento estratégico					
Dirección	Dirección Ejecutiva				









Responsable	Director(a) ejecutivo(a) - Comité Directivo		
Objetivo del proceso	Formular, implementar y controlar el plan estratégico de la Agencia proyectándola hacia el futuro y la consecución de los recursos necesarios para el funcionamiento y el cumplimiento de su misionalidad.		
Alcance	Inicia con la identificación de las necesidades de los socios y del plan de desarrollo del Distrito, continua con la formulación del plan estratégico y la consecución de los recursos necesarios para el funcionamiento de la entidad, y termina con la definición de las acciones necesarias para evitar desviaciones en la ejecución de este y garantizar el logro de los objetivos institucionales.		
ombre Proceso	Planeación		
Dirección	Dirección Ejecutiva		
Responsable	Coordinador(a) de Planeación		
Objetivo del proceso	Coordinar, proponer y evaluar el plan estratégico y los planes operativos de las áreas y procesos para el mejoramiento del desempeño de la gestión institucional orientada a cumplimiento de sus declaraciones estratégicas y del Modelo Integrado de Planeación Gestión – MIPG.		
Alcance	Aplica a todas las áreas de la Agencia. Inicia con la identificación de las necesidades de los socios y del plan de desarrollo del Distrito, termina con el seguimiento a la ejecución del plan estratégico y del plan operativo institucional.		
lombre Proceso	Evaluación independiente		
Dirección	Dirección Ejecutiva		
Responsable	Coordinador(a) de Control Interno		
Objetivo del proceso	Verificar los resultados del desempeño de los procesos mediante la evaluación y seguimiento, acompañamiento y asesoría, fomento de la cultura del autocontrol y monitoreo de riesgos para contribuir al mejoramiento continuo de la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana.		
Alcance	Aplica para la realización de informes de ley, las auditorías internas de calidad y de gestión de los riesgos, auditorias especiales de los procesos, diligenciamiento y acompañamiento de la encuesta FURAG II, acompañamiento en la rendición de la cuenta a los entes externos de control a quienes se deba rendir.		
lombre Proceso	Sistema de Gestión de Calidad		
	Dirección Ejecutiva		
Dirección	Direction Ejecutiva		
Dirección Responsable	Equipo técnico de calidad		
	,		









7.1.3. Procesos misionales

	Procesos misionales		
lombre Proceso	Atracción y retención de inversión		
Dirección	Inversión		
Responsable	Director(a) de Inversión		
Objetivo del proceso	Acompañar y concretar la instalación y retención de los proyectos de inversión nacional y extranjera al territorio que permitan fortalecer apuestas y encadenamientos productivos locales para contribuir a la generación de empleo, la competitividad y el desarrollo sostenible.		
Alcance	Inicia con la gestión de la señal u oportunidad de inversión, continúa con el acompañamiento durante el proyecto de inversión o reinversión y finaliza con el seguimiento del inversionista durante su estadía en la ciudad región mediante la estrategia aftercare.		
Nombre Proceso	Demanda de cooperación		
Dirección	Dirección de Cooperación		
Responsable	Director(a) de Cooperación		
Objetivo del proceso	Apoyar la gestión de oportunidades de cooperación internacional por medio del acompañamiento en la concepción, formulación y seguimiento a postulaciones y/o proyect para el desarrollo sostenible.		
Alcance	Una vez identificada la oportunidad de cooperación, inicia el acompañamiento a la formulación y/o ejecución del proyecto; y finaliza cuando se realiza la encuesta de este para el reporte de los indicadores y se da un seguimiento a la ejecución del proyecto internacional.		
Nombre proceso	Oferta de cooperación y diplomacia de ciudad		
Dirección	Dirección de Cooperación		
Responsable	Director(a) de Cooperación		
Objetivo del proceso	Gestionar el intercambio de conocimiento y buenas prácticas de Medellín con actores estratégicos a nivel local, nacional e internacional.		
Alcance	Inicia con la manifestación de interés de los actores estratégicos para conocer o intercambia buenas prácticas con la ciudad de Medellín. Luego, se materializa el relacionamiento inicial para definir el alcance del intercambio y finaliza con la realización de este.		
Nombre proceso	Gestión del conocimiento		
Dirección	Dirección de Conocimiento e Innovación		
Responsable	Director(a) de Conocimiento e innovación/ Profesionales		
Objetivo del proceso	Hacer inteligencia del entorno, generar datos, información y conocimiento para gestionar proyectos de cooperación e inversión.		









Alcance	Desde la obtención (búsqueda y análisis) de información y conocimientos estratégicos, de forma periódica y continuada en el tiempo hasta la divulgación, intercambio de conocimientos con grupos de interés para la gestión de cooperación e inversión de Medellín y la región.		
Nombre proceso	Innovación		
Dirección	Dirección de Conocimiento e Innovación		
Responsable	Director(a) de Conocimiento e innovación/ Profesionales		
Objetivo del proceso	Fomentar el cambio en los servicios, productos y procesos de la ACI Medellín a través de la implementación del modelo de innovación		
Alcance	Desde la identificación de necesidades y problemáticas, pasando por la ideación, estructuración, desarrollo y pilotaje y finalmente, puesta en marcha hasta desarrollar el producto o servicio final y de manera transversal la cultura de la innovación y la gestión del conocimiento, comunicación y divulgación.		
Nombre proceso	Posicionamiento y Comunicaciones Externas		
Dirección	Dirección de Posicionamiento y Comunicaciones		
Responsable	Director(a) comunicaciones / Profesionales.		
Objetivo del proceso	Posicionar a Medellín y su Plan de Desarrollo con los aliados internacionales para convertir a la ciudad en un destino atractivo para la inversión extranjera directa y la cooperación internacional.		
Alcance	Inicia con la recepción o solicitud de acciones por parte de cualquiera de los procesos misionales de la ACI Medellín y del conglomerado público, y termina cuando se cumple un ciclo de comunicaciones determinado. También incluye la creación de contenidos propios que se generan para posicionar la ciudad en el exterior, tanto en las líneas temáticas de cooperación como en los sectores priorizados de inversión y terminan una vez llegan a los públicos de interés.		

7.1.4. Procesos de apoyo

Procesos de apoyo			
Nombre Proceso	bre Proceso Dirección jurídica		
Dirección	Dirección de Relaciones Administrativas		
Responsable	Coordinador(a) jurídico - Abogado(a)s de apoyo jurídico		
Objetivo del proceso	Planear y dirigir los procesos jurídicos y contractuales de la Agencia. Garantizar la seguridad jurídica en todas las actuaciones adelantadas por la entidad, de acuerdo con las normas vigentes. Procurar la defensa de los intereses de la Agencia permanentemente.		
Alcance	El proceso de gestión jurídica es transversal a todos los procesos de la entidad intervinier en la gestión contractual, trámite a las PORSD, actualización del normograma institucion		









Nombre proceso	Comunicación Organizacional			
Dirección	Dirección de posicionamiento y comunicaciones			
Responsable	Director(a) comunicaciones / Profesionales			
Objetivo del proceso	Emitir y difundir información clave como decisiones estratégicas, políticas, iniciativas, campañas y proyectos, a través de diversos canales de comunicación organizacional para alinear al equipo humano con los objetivos de la entidad, mejorar los flujos de trabajo, generar un buen ambiente laboral, lograr cohesión y cultura institucional y la gestión del cambio, propiciar la participación de los colaboradores en las actividades institucionales, y promover el conocimiento y la identidad de marca.			
Alcance	Inicia con la planeación y recepción de los planes anuales de comunicación interna de los procesos y equipos transversales de trabajo (Comité de Convivencia, COPASST, Brigada, Equipo de Integridad) que alimentan el plan de comunicación organizacional, el cual contiene las actividades, los responsables del contenido, los canales y el cronograma de ejecución y entrega, bien sea de una pieza o material audiovisual (imagen, audio o video), o de un boletín virtual (correo o web), piezas impresas para la oficina, o de actividades o eventos presenciales o virtuales. Incluye las solicitudes o necesidades que surgen en el transcurso del año que se van ejecutando y entregando a la medida.			
Nombre proceso	Gestión de talento humano			
Dirección	Dirección de Relaciones Administrativas			
Responsable	Profesional Senior de gestión del talento humano			
Objetivo del proceso	Contribuir al desarrollo del talento humano de la ACI Medellín, al fortalecimiento de sus competencias, destrezas y al mejoramiento de las condiciones de trabajo que propendan por el bienestar integral de los servidores y así garantizar la calidad en la prestación del servicio.			
Alcance	Inicia con la identificación de necesidades de personal, vinculación, permanencia (el desarrollo de programas de capacitación, bienestar laboral, evaluación de competencias, apoyo en la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) y retiro.			
Nombre Proceso	Gestión documental			
Dirección	Dirección de Relaciones Administrativas			
Responsable	Técnico en Gestión Documental			
Objetivo del proceso	Desarrollar, supervisar y controlar la ejecución de actividades relacionadas con la administración, manejo y custodia de los documentos de acuerdo con los procesos y procedimientos establecidos por entidades que regulan la gestión documental.			
Alcance	Aplica a todas las áreas de la entidad, incluye recepción, radicación, distribución y control de los documentos recibidos y enviados por la entidad, transferencias documentales, digitalización de los documentos y custodia de documentos generados por la entidad.			
Nombre Proceso	Gestión Presupuestal y Financiera			
Dirección	Dirección de Relaciones administrativas			
Responsable	Coordinadora de Contabilidad			









Objetivo del proceso	Planificar y desarrollar las actividades necesarias para la gestión, generación y análisis de la información financiera, contable, tributaria e informes de ejecución presupuestal, de conformidad con la normatividad y procedimientos vigentes.		
Alcance	El proceso incluye la gestión presupuestal, contable, financiera y tributaria, el análisis y comunicación de la información a las partes interesadas.		
Nombre Proceso	Gestión de Recursos Físicos		
Dirección	Dirección de Relaciones Administrativas		
Responsable	Técnica de recursos físicos		
Objetivo del proceso	Realizar la gestión, administración y custodia de los bienes de la entidad.		
Alcance	Abarca desde la recepción y verificación del cumplimiento de las especificaciones de los bienes y servicios comprados e incluye su administración, manejo y aseguramiento.		
	zizizi y zizizizi zizinpi ada zizini zizizizi, inanzizi y doogalaliilollol		
Nombre Proceso	Gestión de Sistemas de Información		
Nombre Proceso			
	Gestión de Sistemas de Información		
Dirección	Gestión de Sistemas de Información Dirección de Relaciones Administrativas		

Así mismo, se actualizó el manual de calidad, estableciendo las disposiciones, políticas, objetivos, requisitos legales, contractuales y normativos relacionados con la calidad y los requisitos exigidos en la norma ISO 9001:2015.

Durante 2023, la documentación del sistema de gestión de la calidad se analizó, actualizó y se depuró. Actualmente, el sistema cuenta con 415 documentos entre caracterizaciones, formatos, procedimientos, planes, políticas y manuales. En el transcurso del año se actualizaron 218 documentos, 173 continúan vigentes y 24 se encuentran en proceso de revisión. Para ello, la ACI Medellín dispone del sitio ACI MEDELLÍN en SharePoint, donde se custodia y actualiza toda la información documentada del Sistema de Gestión de Calidad, el cual permite identificar y controlar las versiones y vigencia de los documentos y formatos.

Las caracterizaciones de los procesos hacen parte integral del manual y describen las interacciones entre los procesos. Dichos documentos y los demás relacionados con el sistema de gestión, encuentran publicados en la intranet de la entidad, en el link:

https://acimedellinn.sharepoint.com/SIGACI/Forms/AllItems.aspx?viewpath=%2FSIGACI%2 FForms%2FAllItems%2Easpx









7.2. Descarga de documentación básica de los procesos del sistema de gestión de calidad

La ACI Medellín dispone del sitio ACI MEDELLÍN en SharePoint, en el cual se encuentra la carpeta SIG-ACI donde se custodia y actualiza toda la información documentada del SGC, link: https://acimedellinn.sharepoint.com/SIGACI/Forms/AllItems.aspx

El control de registros y documentos se complementa con la aplicación de las Tablas de Retención Documental, las cuales están bajo la responsabilidad del proceso de gestión documental.

Dentro de la información documentada del SGC se tiene establecido la herramienta para la consulta y verificación en el Listado Maestro de Documentos, el cual permite identificar y controlar las versiones de los documentos y formatos, apoyándose en el procedimiento PC-SGC-01 Control de la información documentada para actualizar o crear versiones de los documentos requeridos.

7.3. Descarga de reportes de procesos de mejora continua (Plan de Mejoramiento)

Una de las gestiones propias del Sistema de Gestión de Calidad de la entidad es el seguimiento a los planes de mejoramiento institucionales, derivadas de las auditorías internas y externas. Para ello, la entidad ha establecido el procedimiento PC-SGC- 05 de seguimiento al mejoramiento y evaluación del desempeño de los procesos, el cual define la metodología de identificación, control, seguimiento y evaluación de acciones correctivas y la identificación de oportunidades de mejora orientadas al cumplimiento del principio de mejora continua de la norma ISO 9001:2015.

Se cuenta con el formato FR-SIG-14 plan de mejoramiento institucional, al cual se le realiza seguimiento cada dos meses por parte del Asesor de Control Interno y del equipo técnico de calidad, con el fin de identificar la efectividad de las actividades o correcciones definidas por los procesos. Así mismo, se busca la alineación con las fuentes de mejoramiento identificadas por el sistema de gestión y sus controles desde la gestión por procesos.

Actividades Plan Mejoramiento			
Nombre de la Auditoría	Proceso/ Subproceso	Observación/ No Conformidad	Actividades
Auditoría		Deficiencias en la rendición de actos	Publicar todos los actos
financiera y de		administrativos que modifican el	administrativos que aprueba









gestión. Contraloría General de Medellín – CGM		presupuesto (correspondiente a la observación 2 del informe preliminar) La ACI Medellín no rindió en el módulo de Gestión transparente todos los actos	modificaciones del presupuesto (adiciones, reducciones, traslados entre agregados presupuestales).
en el 2022 a la vigencia 2021	Gestión presupuestal y financiera	administrativos mediante los cuales se realizaron modificaciones presupuestales durante la vigencia 2021, de un total de 32 resoluciones expedidas para modificar el presupuesto, dejó de rendir 12 de ellas, desconociendo la obligatoriedad establecida en el artículo 13 de la resolución 999 de 2021, en relación con la información que se debe rendir en el módulo de presupuesto (documentos soportes, formatos y/o informes anexos) en donde se detalla la rendición de los actos administrativos que aprueben modificaciones al presupuesto (adición, reducción y traslados entre agregados presupuestales), generando falencias en el cumplimiento de obligaciones legales, situación que se presenta por deficiencia de controles internos en cuanto a la rendición de la cuenta, configurándose un hallazgo administrativo.	Publicar relación de traslados presupuestales en un mismo agregado (créditos - contracréditos), debe contener como mínimo: número de cuenta, descripción, tipo de traslado y valor.
Auditoría interna 2018	Direccionamient o Estratégico	OBSERVACION: Revisar los estatutos para determinar cuota anual de aporte de los socios y la calidad de asociados.	Consultar con la Alcaldía de Medellín la viabilidad de la reforma estructural de la ACI Medellín.
Auditoría interna 2021	Gestión de sistemas de información	OBSERVACIÓN: Una vez revisado el manejo y tratamiento adelantado de los indicadores, y teniendo en cuenta el seguimiento de los controles de los riesgos que se tienen establecidos en el mapa de riesgos para este subproceso, se evidenció que el resultado generado del seguimiento a los indicadores no ha sido tomado como base que permita adelantar acciones oportunas para evitar la materialización de los riesgos identificados, toda vez que se presentó la falta de continuidad en la contratación del CRM Salesforce,	Programar en el plan operativo la fecha de entrega de los estudios previos de todos los contratos del subproceso con al menos 2 meses de anticipación a la necesidad. Socializar los documentos precontractuales y su respectiva lista de chequeo con su par del subproceso, con 15 días de anticipación a la entrega de los estudios previos
		plataforma vital para el desarrollo y control de actividades de los procesos misionales, causando una falta de oportunidad y disponibilidad de la información en dicho CRM, repercutiendo además en la potenciación de una posible materialización de otros riesgos en diferentes subprocesos.	Construir una matriz de referencia con los campos principales para alimentar las bases de datos del CRM.
Auditoría interna 2021	Gestión documental	OBSERVACIÓN: Una vez revisados los instrumentos de planeación archivística que se deben implementar en el subproceso de gestión documental, de acuerdo con la norma establecida por el Archivo General de la Nación, tales como	1.Determinar que norma no se brinda cumplimiento 2. Definir prioridades y responsables para el plan operativo del subproceso de gestión documental









		el PGD (programa de gestión documental) y PINAR (Plan institucional de archivos), se observó que las actividades que comprenden la implementación de estos programas archivísticos no se han tenido en cuenta para su ejecución durante la vigencia 2021; así mismo, no se evidenció su registro en el plan operativo del subproceso, situación que genera dificultad para un eventual seguimiento y control de la aplicación de dichas actividades, lo que no permitiría en el tiempo la puesta en marcha de estos instrumentos.	3. Definir cronograma para la ejecución de las actividades 4. Realizar un seguimiento mensual con el fin de evitar riesgos de incumplimiento 5. Tener un apoyo de recurso humano a la gestión documental fijo para distribuir las funciones operativas y administrativas
Auditoría interna 2021	Sistema de gestión de calidad	OBSERVACION: Para la información documentada es conveniente realizar el registro de los Decretos, Leyes, Ordenanzas Resoluciones en el listado maestro para lograr el acceso y almacenamiento para los documentos externos como se encuentra reportado en procedimiento.	Identificar los documentos externos normativos en un documento controlado
Auditoría Icontec 2021	Sistema de gestión de calidad	OPORTUNIDAD DE MEJORA: En el diseño del perfil de auditor, si se hacen con auditores externos, conviene considerar: educación (mínimo profesional en áreas del conocimiento de la empresa), formación (explicito un número mínimo de horas en la norma ISO 9001 e ISO 19011 vigentes); experiencia (tiempo en horas mínimas realizando auditorías a empresas del sector público o similares al "core" de la entidad).	Actualizar el procedimiento PC- EIN 03 en cuanto a la idoneidad del auditor de acuerdo con las recomendaciones dadas.
Auditoría ICONTEC 2022	Sistema de gestión de calidad	No se identifican las oportunidades considerando el contexto de la organización y las necesidades de las partes interesadas, y por tanto no se planifican las acciones para abordar dichas oportunidades	1. Consolidar las partes interesadas identificadas por proceso de manera que se describan en una sola matriz organizacional, donde se identifiquen los procesos asociados a cada una 2. Identificar mediante una herramienta las oportunidades que la organización define por medio del Análisis de Contexto, de manera que los procesos lo tengan inmerso en el hacer (actividades) por medio de una escala de priorización, ya sea alienados al cumplimiento del objetivo de proceso o por actividades puntuales en el Plan Operativo al que se asocie la oportunidad.
Auditoría ICONTEC 2022	Sistema de gestión de calidad	En la gestión de riesgos, los riesgos residuales que quedan en nivel alto (6 de ellos), no tienen acciones definidas para abordarlos	La organización define la metodología de seguimiento a los controles de los riesgos residuales, por medio de los









			planes de acción frente a la mitigación de los riesgos, en los procedimientos asociados al seguimiento, análisis y mejora y la política de riesgos
Auditoría ICONTEC 2022	Sistema de gestión de calidad	El programa de auditorías para el año 2022, en los procesos que se van a auditar bajo ISO 9001:2015, no se incluyeron los criterios a verificar y auditores responsables.	Actualizar documentación asociada a las actividades de auditoría interna de acuerdo con la normatividad.
Auditoría Interna 2022	Posicionamiento y comunicaciones	Oportunidad de Mejora: Se recomienda la inclusión de campo de fecha en registros arrojados del plan de comunicaciones: con el fin de tener claridad de la información en cuanto a tiempos en los cuales se realizan dichas actividades.	1. Actualizar el formato de plan de comunicaciones de los proceso y subprocesos y codificarlo bajo el proceso de PYC 2. Definir un canal para las solicitudes eventuales de acompañamiento del proceso de manera que facilite la gestión interna de este.
Auditoría Interna 2022	Planeación	Si bien se cuenta con indicadores de gestión, visibles dentro de las caracterizaciones de cada proceso, no se evidencia medición actualizada a 2022 de los procesos de gestión jurídica, Gestión documental, gestión presupuestal, así como tampoco se evidencia que FR-PLA-01 ficha de indicador se encuentre estandarizado en todos los procesos, lo que no permite dar cumplimiento a métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos de cara a conservar la información documentada apropiada como evidencia de los resultados; incumpliendo al numeral 9.1 de la Norma ISO 9001: 2015.	1. Socializar hallazgos con los enlaces de calidad de los procesos para realizar los ajustes necesarios en las mediciones de los indicadores 2. Realizar análisis de causas asociadas a los procesos o subprocesos que tienen relación con el hallazgo. dejar acta de reunión definiendo el alcance de la aplicación del plan de mejoramiento. 3. Revisión de caracterizaciones y articulación del POA para evidenciar la medición de los procesos y subprocesos a los que tenga lugar. 4. Realizar pautas mediante documentos del sistema para realizar seguimiento, análisis y mejora desde las fuentes de medición de la gestión de los procesos. Socializar la metodología con equipo de calidad para aprobación.
Auditoría Interna 2022	Gestión del Talento Humano	OPORTUNIDAD DE MEJORA: Se recomienda hacer del organigrama un documento controlado dentro del sistema de gestión de calidad, con el fin controlar y determinar sus cambios cada vez que estos se presenten.	Enviar organigrama a Calidad para controlar desde el sistema de gestión

El Plan de Mejoramiento Institucional se anexa.

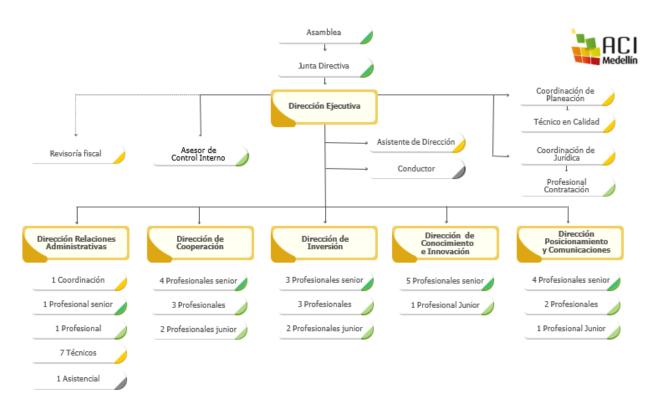
7.4. Organigrama de la entidad (incluyendo las funciones de la entidad).







La ACI Medellín ha establecido en el proceso de gestión del talento humano, el Manual de Funciones y Competencias Laborales, en el que se describen las principales responsabilidades para cada uno de los cargos de la Entidad.



El Manual de Funciones y Competencias Laborales se anexa.

7.5. Actos administrativos de cambios o modificaciones de la planta si es el caso.

Actos administrativos de cambios o modificaciones de la planta			
Resolución de adopción	Fecha	Descripción de la modificación	
15	28/02/2020	Eliminación del requisito del idioma inglés a los cargos: coordinadores de control interno, contabilidad, jurídico, profesional senior de gestión documental y auxiliares contable, sistemas e informática, recursos físicos y gestión humana.	
27	27/5/2020	Modificación funciones y requisitos del cargo de la secretaria, quien pasa a ser asistente de dirección. Modificación requisitos Profesional senior gestión del conocimiento- clima de inversión	









35	6/8/2020	 Justificación de Cambio en el organigrama en donde se traslada el cargo de Profesional Senior Diseñador Gráfico al Proceso de Comunicaciones. Justificación de ajustes en el cargo Asistente de Planeación de la Dirección Ejecutiva. Justificación de ajustes en el cargo de Profesional Senior en Gestión Documental. Justificación de ajustes en el cargo de Coordinador de Control Interno 	
43	07/9/2020	Cambio de nombre del proceso gestión del conocimiento a conocimiento e innovación.	
12	26/01/2021	Cambio perfil de un cargo profesional senior gestión de cooperación e inversión.	
32	25/6/2021	Modificación general: adicionan funciones a todos los perfiles, se suprime inglés de la dirección de relaciones administrativas y se generan cambio en los procesos: Posicionamiento y Comunicaciones, Gestión de Proyectos y los subprocesos Tecnologías de la Información y Gestión del Talento Humano	
62	11/11/2021	Ubicar a control interno en el nivel directivo	
15	12/07/2022	Por medio de la cual se fija el incremento salarial para el año 2022	
73	27/09/2022	Por medio de la cual se modifica parcialmente el manual de funciones y competencias laborales actualizado el perfil junior de Conocimiento e Innovación.	
21	28/02/2023	Actualización general del manual, nombres de procesos, creación nivel profesional, especificidad de las funciones, entre otros.	

CAPÍTULO 8: **POLÍTICAS PÚBLICAS Y APUESTAS SECTORIALES**

8.1. Relacionar políticas públicas formalizadas por acuerdo o decreto y/o apuestas - planes decenales - planes estratégicos - se aprobaron y/o actualizaron durante el cuatrienio junto con anexos.

No aplica a la entidad.

CAPÍTULO 9: SISTEMAS DE INFORMACIÓN

9.1. Usuarios y claves SECOP I o II







Usuarios y claves SECOP I o II			
Nombre funcionario	Usuario	Plataforma	
JUAN CAMILO MERGESH CARRASCO	jmergeshaci	Secop II	

9.2. Otros sistemas de información que tenga la dependencia, funcionamiento, usuarios y acceso

Usuarios y claves SECOP I o II			
Software	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento	Licencias adquiridas y en uso
ARIESNET	04/01/2023	31/12/2023	1
DOCUWARE	01/12/2020	31/01/2024	4
MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD 2012			3
MICROSOFT WINDOWS 2008 R2	01/04/2021		1
MICROSOFT WINDOWS SERVER USER CAL 2012		01/04/2024	1
WINDOWS REMOTE DESKTOP SERVICES - USER CAL			5
ANTIVIRUS	08/05/2023	08/05/2024	60
OFFICE 365 PLAN E3	06/06/2023	06/06/2024	55
ADOBE CREATIVE CLOUD	29/05/2023	29/05/2024	2
CENTRO DE DATOS	01/04/2021	01/04/2024	N/A
POWER BI	16/02/2023	16/02/2024	03-mar

9.3. Estado de licenciamiento de software (fecha y renovación) usuarios y acceso

Estado de licenciamiento de software		
Nombre empleado	Usuario	Plataforma









Estado de licenciamiento de software			
Software	Fecha de suscripción	Fecha de vencimiento	Licencias adquiridas y en uso
ARIESNET	04/01/2023	31/12/2023	1
DOCUWARE	01/12/2020	31/01/2024	4
MICROSOFT WINDOWS SERVER STANDARD 2012			3
MICROSOFT WINDOWS 2008 R2			1
MICROSOFT WINDOWS SERVER USER CAL 2012	01/04/2021	01/04/2024	1
WINDOWS REMOTE DESKTOP SERVICES - USER CAL			5
ANTIVIRUS	08/05/2023	08/05/2024	60
OFFICE 365 PLAN E3	06/06/2023	06/06/2024	55
ADOBE CREATIVE CLOUD	29/05/2023	29/05/2024	2
CENTRO DE DATOS	01/04/2021	01/04/2024	N/A
POWER BI	16/02/2023	16/02/2024	03-mar

CAPÍTULO 10: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- 10.1. Entrega de consideraciones generales.
- 10.1.1. Inversión









- Fortalecer el relacionamiento que ha sido deteriorado en el ecosistema empresarial local por temas exógenos a la inversión. Por ejemplo, con la Cámara de Comercio, ProAntioquia, ANDI, agremiaciones y asociaciones empresariales y mesas de trabajo donde se traten temas de internacionalización.
- Tener en cuenta que somos la entidad local que se encarga de la promoción del territorio para la atracción de inversión extranjera directa, tanto para la participación de eventos como mesas de ciudad.
- No incrementar significativamente el monto de inversión de Inversión Extranjera Directa, dado el contexto de recesión económica global y dado el contexto nacional en lo que respecta a la reforma laboral y tributaria que desincentiva la inversión en algunos de los sectores priorizados.
- Formar y preparar a los profesionales en estrategias de retención para consolidar las reinversiones del territorio que han cobrado relevancia y ser competitivos frente a otras APRI'S.
- Estar preparados ante incidencias de la dinámica local y nacional en la toma de decisiones de proyectos de inversión en nuestro territorio con postura objetiva y técnica.

10.1.2. Zonas Francas

- Buscar acercamientos con los diferentes actores que hacen parte del ecosistema de zonas francas, con el propósito de coordinar futuras charlas, foros y espacios donde se promocione el régimen franco y establecer oportunidades de inversión en la región.
- Impulsar a las autoridades correspondientes a establecer incentivos tributarios en 2024 para las zonas francas existentes en la región.
- Promocionar el régimen franco, por medio de más insumos e información disponible para los inversionistas que quieran establecerse en estas zonas y así mismo, buscar y promocionar proyectos en los cuales se quieran crear nuevas zonas francas permanentes (multiusuario y especiales) en Antioquia.

10.1.3. Cooperación

- Generar conocimiento y desarrollar pedagogía alrededor de los nuevos mecanismos de financiamiento al desarrollo.
- Continuar con la implementación del programa de apoyo a organizaciones de la sociedad civil como parte del fortalecimiento del ecosistema de cooperación de la ciudad.
- Fortalecer el modelo de intercambio de conocimiento de la ciudad y la región a través del diseño de un modelo de intercambio que permita balancear la oferta y la demanda de buenas prácticas que fomenten la innovación en el territorio.









 Documentar el modelo de la ACI Medellín como buena práctica de una entidad pública dedicada a la gestión de cooperación e inversión, para intercambiar con otras ciudades de Colombia y el mundo.

10.1.4. Conocimiento e Innovación

- Elaborar el informe de tendencias de inversión y de cooperación al desarrollo 2024, para dar la línea a las demás áreas de la agencia y hacer un pipeline oportuno y certero.
- Seguir motivando a los empleados de la ACI Medellín a innovar desde cada uno de sus roles, promoviendo el mejoramiento continuo en los procesos para obtener mejores resultados.
- Actualizar anualmente los datos de DactACI para que la plataforma este a la vanguardia de las necesidades.
- Implementar una estrategia de innovación de aftercare de los proyectos de innovación que se desarrolla, de modo que se pueda formular un paso a paso para evaluación, revisión y modificaciones dado el caso.
- Promover una cultura de toma de decisiones basada en la evidencia y datos. Aprovechar las nuevas herramientas de la información basadas en datos para entregar información con alto valor agregado al Conglomerado Público y la documentación efectiva de toda la gestión de la ACI Medellín.

10.1.5. Posicionamiento y Comunicaciones

- Crear una campaña integral de mercadeo para la proyección de la ciudad/región que nos permita mejorar nuestra estrategia de venta del territorio a cooperantes e inversionistas, y que vaya más allá de los Por Qué Medellín.
- Fortalecer la relación con periodistas internacionales que nos permitan promocionar a Medellín y la región como el mejor lugar para desarrollar cooperación e instalar inversión extranjera directa.
- Respecto a la postulación a premios internacionales, es necesario que los secretarios y directores de entidades del Conglomerado Público de Medellín den la directriz a sus equipos para postular proyectos y programas de alto impacto para aspirar a ganar premios importantes.
- Potencializar la red de antioqueños en el exterior, Sos Paisa, para que sea el banco de talento para que el Conglomerado pueda explorarlo y usarlo en charlas y capacitaciones. También que el alcalde pueda hacer encuentros con la comunidad en el exterior.
- Fortalecer el equipo de Posicionamiento y Comunicaciones con un comunicador más y un diseñador que faciliten las estrategias de difusión que el mercado hoy exige.









CAPÍTULO 11: LECCIONES APRENDIDAS EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN

11.1. Entrega de consideraciones generales

11.1.1. Inversión

- Atender únicamente agendas de inversión vinculadas a un proyecto de inversión, teniendo claro el alcance que la Agencia debe tener de acuerdo con su misionalidad.
- Atender agendas de diplomacia corporativa que estén referenciadas por entidades públicas y privadas.
- Utilizar las herramientas de forma práctica para la optimización de procesos como los formularios de inversión.
- Enfocar el capital humano en lo que las tendencias de inversión nos muestran.

11.1.2. Cooperación

- Capacitar de manera oportuna al equipo de cooperación de la ACI Medellín hacia herramientas e información que apoye al Conglomerado Público en la Financiación para el Desarrollo teniendo, sobre las nuevas tendencias de cooperación orientadas a la acción climática y la cooperación digital.
- Diseñar una metodología de intercambio de conocimiento y buenas prácticas que pueda trazar el impacto de la oferta de cooperación por parte de Medellín y permita un intercambio efectivo entre pares.
- Para poder lograr el aprovechamiento de las redes internacionales en las que el Distrito es miembro, se hace necesario participar activamente en ellas con el equipo técnico, en los principales espacios de discusión y de incidencia que organizan y que preparan para el ejercicio de diplomacia de ciudad.
- Continuar el acompañamiento a las dependencias del conglomerado para el entendimiento de la financiación para el desarrollo y las nuevas tendencias de cooperación que están ahora orientadas principalmente al desarrollo de capacidades, cooperación técnica y financiación verde.
- Aprovechar la capacidad del equipo para hacer eventos de gran magnitud y formato como Medellín y sus Aliados Internacionales, versión 2021.

11.2. Asuntos importantes a tener en cuenta en el corto plazo (Próximos 100 días)









Asuntos que debe tener en cuenta el Director(a) Ejecutivo(a) de la ACI Medellín en el corto plazo (100 primeros días), con el objetivo de garantizar la continuidad de las coberturas o temas misionales relacionados.

11.2.1. Administrativas

- Adelantar todos los trámites legales y administrativos para gestionar los recursos necesarios para el funcionamiento de la ACI Medellín durante el 2024.
- Definir y comenzar la ejecución del cronograma de contratación vigencia 2024.
- Adelantar los procesos de selección y vinculación de personal que se requieran.
- Realizar Junta Directiva en el mes de enero, con el fin de llevar a cabo el nombramiento del nuevo Director(a) Ejecutivo(a) y surtir todos los trámites legales y administrativos ante la Cámara de Comercio.
- Realizar reunión de Asamblea Ordinaria en marzo para la elección de los nuevos miembros de junta directiva, revisoría fiscal y aprobación de estados financieros con corte a diciembre de 2023.
- Realizar la rendición de cuentas a los diferentes entes de control y atender la auditoría especial y evaluación fiscal y financiera y/o regular de la Contraloría.
- Dar cumplimiento a todas las obligaciones legales y tributarias con corte a diciembre 31 de 2023.
- Expedir acto administrativo para la fijación del salario de 2024.
- Solicitar aprobación de adición presupuestal de los recursos del balance por parte de la Junta Directiva.
- Conforme a las observaciones realizadas por parte del Asesor de Control Interno y las demás necesidades identificadas, tales como: aportes de los socios activos, contar con un segundo representante legal suplente, eliminar el vicepresidente y los dos vocales para darle funcionalidad a la Junta Directiva, entre otros; la entidad cuenta con un borrador de reforma de estatutos, el cual debe ser presentado a la Junta Directiva y Asamblea General de Asociados para su revisión, ajuste y aprobación.
- Llevar a cabo las acciones necesarias para tramitar la ampliación de la duración de la asociación ya que la ACI Medellín tiene como vigencia de acuerdo con lo estipulado en sus estatutos artículo 3 respecto a su vigencia que "la Asociación tendrá una duración de veinticinco (25) años susceptible de ampliarse dicho término por voluntad de los asociados. Sin embargo, podrá ser disuelta por decisión de la Asamblea General de Asociados o por cualquier causa prevista en estos Estatutos y en la Ley." Este término, de acuerdo con lo registrado en el certificado de existencia y representación en la Cámara de comercio de Medellín, su duración es hasta el 31 de diciembre de 2027 y de esta vigencia depende la capacidad jurídica de la Entidad para que pueda existir y funcionar.









CAPÍTULO 12: DIFICULTADES

12.1. Entrega de consideraciones generales

12.1.1. Inversión

- Tener una buena articulación en el conglomerado público para buscar dolientes y representantes en temas de internacionalización para su priorización en el Plan de Desarrollo del gobierno entrante. Que las estrategias e indicadores se conversen con las nuevas tendencias de inversión para hacer un trabajo articulado.
- Bajo nivel de oportunidades de inversión identificadas en el pipeline debido a las tendencias globales y nacionales de inversión, recesiones económicas y reformas nacionales desincentivan las oportunidades de inversión.
- Poca capacidad para asumir todas las responsabilidades y satisfacer toda la oferta del portafolio por falta de personal en el equipo de inversión. A esto mismo se le suma que con el cambio de personal puede haber fuga de conocimiento, de la red de contactos y relacionamiento en el ecosistema.
- Gestionar la instalación de una empresa Ancla. Estás empresas son consideradas lideres en sus sectores, presentan crecimientos exponenciales y generan una gran empleabilidad. Son importantes porque cuando se instalan vienen otras empresas detrás a instalarse también. Las dificultades radican a que el tamaño de la empresa es tan grande que el contacto no es fluido y por el tamaño de la empresa las solicitudes de apovo son difíciles de satisfacer.
- Cumplir con los objetivos e indicadores con el equipo de inversión reducido, es decir, falta de personal para cumplir y asumir todas las empresas con sus respectivas gestiones. A pesar de que lo logramos fue todo un reto (dificultad) poder hacer el trabajo de la mejor manera.
- Falta de cobertura de servicios por el alcance de la entidad. Hay muchas oportunidades de inversión que tienen interés de establecerse por fuera del Área Metropolitana o que las necesidades puntuales que tienen no podemos trabajarlas por falta de personal, conocimiento o alcance.

12.1.2. Zonas Francas

- La lejanía de las zonas francas dificultó la comunicación, especialmente para la creación de los videos, el suministro de información y la visita de potenciales inversionistas a las zonas francas permanentes existentes.
- El inversionista necesita más incentivos económicos desde el punto de vista territorial, para tomar la decisión de establecerse en una zona franca.
- Respecto al apoyo de The Cut: se ha tenido dificultades en la documentación del proyecto y su debida diligencia; no obstante, se debe tener en cuenta que la ACI Medellín solo puede apoyarlos en temas de radicación y gestión del proceso de







declaratoria, en realidad quien realiza todo el tema de la documentación debida es su usuario operador correspondiente.

12.1.3. Cooperación

- La cancelación frecuente y con poco preaviso por parte de diferentes directivos del Conglomerado, de todos los niveles, respecto a citas, eventos y agendas internacionales resultan en la pérdida de credibilidad ante nuestros aliados.
- Existe un flujo masivo de agendas de oferta, pero la capacidad de respuesta institucional es limitada debido a la falta de recursos humanos en la Agencia.
- El cambio reiterado de los puntos focales de las secretarías y entes descentralizados rompe las cadenas de comunicación, entorpece la ejecución de agendas y postulación de convocatorias y dificultan la construcción de relaciones sólidas entre las instituciones.

12.1.4. Conocimiento e Innovación

 Baja asignación de recursos para desarrollar proyectos de innovación que mejoren los procesos de la entidad y para participar en espacios de conocimiento nacionales e internacionales.

12.1.5. Presupuesto

Tener en cuenta la situación presupuestal y financiera de la entidad:

Situación presupuestal y financiera de la entidad			
Presupuesto 2023			
Presupuesto aprobado por Junta Directiva	\$5.700.000.000		
Recursos del balance adicionados	\$945.162.490		
Contrato AMVA	\$100.000.000		
Reintegro Contrato Plaza Mayor (2022)	\$80.206.337		
TOTAL	\$6.825.368.827		
Ejecución presupuestal a septiembre de 2023			
Ejecución presupuestal a septiembre de 2023	\$5.293.584.470		
Pendiente por ejecutar	\$1.531.784.357		









Compromisos y gastos pendientes			
Nómina	\$2.309.719.865		
Redes internacionales	\$119.003.435		
Contratos	\$238.140.000		
TOTAL	\$2.666.863.300		

La entidad cuenta con corte al 30 de septiembre con un déficit presupuestal de \$1.135.078.943.

12.1.6. Posicionamiento y comunicaciones

• El escaso presupuesto ha impedido tener estrategias de difusión de mayor nivel y llevó a tener el equipo incompleto durante casi la mitad del cuatrienio.

CAPÍTULO 13: **JUNTAS O COMITÉS**

13.1 Juntas

- Miembro principal de la Junta Directiva de Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones S.A.
- Miembro principal de la Junta Directiva de Greater Medellin Convention & Visitors Bureau

13.2 Comités

- Subcomité de Rutas Aéreas: socializar entre los distintos actores de la ciudad-región, tanto gubernamentales como desde la empresa privada, cifras, intercambio de conocimientos, actualización de servicios, solicitudes, y especificidades en términos de desarrollo económico del sector aeronáutico y su impacto turístico.
 - Participación de la ACI Medellín: visibilizar la contribución de la entidad desde el intercambio de buenas prácticas, con sus líneas temáticas, y el impacto económico sectorial del trabajo con inversionistas; estar al tanto de las novedades en reglamentación, estadísticas, y problemáticas de la industria aeronáutica, así como ser parte activa del planteamiento a soluciones de requerimientos a través de la red de contactos y estrategias de la ACI Medellín.









- Mesa inversión extranjera directa: mecanismo de coordinación y articulación entre el sector público, privado y académico que tiene como objetivo promover la IED en nuestro departamento. La mesa está conformada por instituciones que tienen influencia e impacto en las empresas e inversionistas, como gobiernos locales y regionales, cámaras de comercio, universidades, gremios empresariales, fundaciones privadas sin ánimo de lucro, agencias de promoción de inversión y cajas de compensación.
 - Participación de la ACI Medellín: identificar y promover el ecosistema institucional disponible, que incluye las políticas, regulaciones, incentivos y servicios que apoyan la IED. Además, impulsar el desarrollo económico, social y territorial a través de la competitividad, el gobierno corporativo y las garantías para mejorar el entorno de los negocios, para cualquier inversionista que tenga a Antioquia dentro de sus objetivos de interés.
- Comité Sectorial de Articulación Jurídica, que está regulado por el Decreto 2112 de 2015 del 28 de diciembre, el cual estará integrado por el Secretario General del Municipio de Medellín, quien lo presidirá, el Subsecretario de Prevención del Daño Antijurídico, el Subsecretario de Defensa y Protección de lo Público, y todos los Directores o Jefes de las Oficinas Jurídicas de las entidades u organismos de nivel descentralizado del orden municipal. Este Comité Sectorial de Articulación Jurídica estará encargado de las siguientes funciones:
 - Definir las políticas públicas para la óptima defensa jurídica y técnica, aplicables de manera unificada en el nivel central y descentralizado.
 - o Definir las políticas públicas para la prevención del daño antijurídico aplicables de manera unificada en el nivel central y descentralizado.
 - Propender por la unificación de los sistemas de información jurídica, a fin de lograr integración sobre la información que debe homologarse y compartirse entre el nivel central y descentralizado.
 - o Fortalecer los canales de comunicación entre el Municipio de Medellín y las entidades u organismos descentralizados.
- Comité Técnico Enlaza Mundos: cumplimiento del reglamento operativo del Programa Enlaza Mundos para el otorgamiento de créditos condonables para posgrados, programas de doble titulación y pasantías en el exterior.
 - Seguimiento al cronograma presentado al comité técnico y la asignación de recursos en cada vigencia de acuerdo con la presentación que hace la Agencia para la Educación Sapiencia cada semestre.

CAPÍTULO 14: ANEXOS









- 3.Contratación
- 3.3 Matriz de contratación 2020-2023.
- 3.3.2 Estado de los contratos en ejecución.
- 3.3.3 Estado de informes de supervisión.
- 3.3.8 Plan Anual de Adquisiciones.
- 3.3 Estado de liquidaciones.
- 3.3.9 Informe Contraloría 2020 y 2021.
- 5. Programas y Proyectos
- 5.1 Matriz de indicadores ACI Medellín 2020.
- 5.2 Matriz de indicadores ACI Medellín 2021.
- 5.3 Matriz de indicadores ACI Medellín 2022.
- 5.4 Matriz de indicadores ACI Medellín 2023.
- 7.3 Plan Institucional de Mejoramiento.
- 7.4 Manual de Funciones y Competencias Laborales.



